INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-DG-DAF-003-2025

OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA"

En el SENA - Dirección Administrativa y Financiera, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año 2025, el Comité Evaluador, integrado por **Angie Daniela Aunta Molina** Contratista Grupo de Infraestructura - apoyo Técnico y **Estefania Robayo Núñez**, Contratista Grupo de Infraestructura - apoyo Técnico y Financiero, se reunió con el objeto de realizar informe final el cual quedará para todos los efectos de la siguiente manera:

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

PROPONENTES

1. URBANTECH GROUP SAS
2. TORORIENTE SAS
3. NEG INGENIERIA S.A.S., BIC
4. M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS
5. LUIS MANOLO JIMENEZ ORTEGA
6. CONSORCIO ALD SENA 2025
7. INSTALACIONES TM SAS
8. JAIME SANCHEZ
9. K&J T.C SAS
10. CARRILES DEL ORIENTE SAS

En consecuencia, se procede a rendir informe de evaluación final de verificación de los requisitos habilitantes y calificación de los criterios de evaluación, de conformidad con lo previsto en los Estudios previos definitivos y demás documentos del proceso, así:

I. EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

Orden de elegibilidad

Elegibilidad	No. DE ORDEN	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ARTIFICIALMENTE BAJO	
1	8	JAIME SANCHEZ	40.617.774,00	HABILITADO	SE RECIBE ACLARACIÓN
2	9	K&J T.C SAS	40.772.854,00	HABILITADO	SE RECIBE ACLARACIÓN
3	4	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	41.032.966,00	HABILITADO	SE RECIBE ACLARACIÓN
4	1	URBANTECH GROUP SAS	44.204.042,00	-	HABILITADO

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL

5	3	NEG INGENIERIA S.A.S., BIC	45.059.493,00	-	
6	7	INSTALACIONES TM SAS	45.365.118,00	-	
7	2	TORORIENTE SAS	49.977.646,00	-	
8	10	CARRILES DEL ORIENTE SAS	50.468.527,00	-	
	5	LUIS MANOLO JIMENEZ ORTEGA	52.908.793,00	-	RECHAZADO*
	6	CONSORCIO ALD SENA 2025	50.274.324,00	-	RECHAZADO*

*En la oferta económica del oferente LUIS MANOLO JIMENEZ ORTEGA el ítem 13 "Instalación película tipo sandblasting puertas y ventanas" supera el valor del presupuesto oficial causal de rechazo.
*En la oferta económica del oferente CONSORCIO ALD SENA 2025 ítem 22 "Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad." supera el valor del presupuesto oficial causal de rechazo.

NOTA: Se realiza corrección aritmética de las ofertas presentadas.

Teniendo en cuenta la evaluación realizada, mediante la metodología planteada por Colombia compra eficiente "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" se determinó que tres ofertas se encontraban incursas en precios artificialmente bajos. A lo cual se consideró pertinente solicitar subsanación al oferente **JAIME SANCHEZ, K&J T.C SAS Y M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** por precios artificialmente bajos, recibiendo aclaración de los tres oferentes en los tiempos establecidos.

Por una parte, **JAIME SANCHEZ**, justifica valores desglosando valor de administración y utilidad por cada ítem y remite valores comerciales de 4 insumos, lo cual se acepta como justificación de precios artificialmente bajos; **K&J T.C SAS**, justifica los valores por poseer herramienta y maquinaria propia, para la ejecución de obra, desglosa valores de materiales, mano de obra, equipos herramientas y transporte, lo cual se acepta como justificación de precios artificialmente bajos y por último, **M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**, justifica que la empresa cuenta con logística propia, maquinaria, herramienta, personal y estructura operativa lo que reduce significativamente los costos, desglosa valores de herramienta menor, materiales, transporte y mano de obra, remite cotización y valores comerciales de algunos ítems, lo cual se acepta como justificación de precios artificialmente bajos.

Por lo anterior, se consideran habilitadas las ofertas de los tres oferentes a los que se les solicitó subsanación por precios artificialmente bajos.

II. EVALUACIÓN CAPACIDAD TECNICA

	OFENTE	REQUISITOS	OBSERVACIÓN
1	**JAIME SANCHEZ**	NO CUMPLE	*Oferente remite aclaración, el documento recibido como experiencia general, no cumple con valor en la experiencia

			especifica.
2	**K&J T.C SAS**	CUMPLE	***Remite subsanación.**
3	**M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**	CUMPLE	*Remite subsanación.
4	**URBANTECH GROUP SAS**	NO CUMPLE	No remite subsanación.
5	**NEG INGENIERIA S.A.S., BIC**	CUMPLE	*Remite subsanación.
6	**INSTALACIONES TM SAS**	CUMPLE	*Remite subsanación.
7	**TORORIENTE SAS**	NO CUMPLE	No remite subsanación.
8	**CARRILES DEL ORIENTE SAS**	CUMPLE	

COMITÉ EVALUADOR



Angie Daniela Aunta Molina
Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera
Apoyo Técnico



Estefania Robayo Nuñez
Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera
Apoyo Técnico y Financiero

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
OFERENTE			**JAIME SANCHEZ**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **Se acepta como experiencia general el acta de recibo a satisfación, el proponente aporta documentos como persona natural.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**NO CUMPLE** **De acuerdo con el acta final de obra, aportada como experiencia general, no cumple con el valor de por lo menos el 100% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO).**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE** **El proponente remite documento.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE** **El proponente aclara que: es Persona Independiente y persona natural no tengo trabajadores a cargo…**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
OFERENTE			**K&J T.C SAS**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **El proponente remite dos certificaciones de obras de adecuaciones locativas.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE** **El proponente remite documento.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE** **El proponente remite documentación de Luz Mery Diaz Velasquez como Responsable de SG- SST, autoevaluación.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

OFERENTE			**M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	hb	**CUMPLE** **El proponente remite dos certificaciones de obras de adecuaciones locativas.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor, se valida documento cargado inicialmente.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE** **El proponente remite documento de declaración.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE** **El proponente remite documentación de Jhon Carlos Tamayo Ramírez, cumple con los cursos y su actualización vigente y autoevaluación de ARL.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

73900

CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

OFERENTE			**URBANTECH GROUP SAS**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **El proponente remite una certificación de obra de construcción, remodelación y mantenimiento.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**NO CUMPLE** **El proponente no remite documento de declaración.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**NO CUMPLE** **El proponente no remite documentación de responsable SST, ni autoevaluación de ARL.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
OFERENTE			**NEG INGENIERIA S.A.S., BIC**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **El proponente remite tres certificaciones de obras de adecuación y mantenimiento.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE** **El proponente remite documento de declaración.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE** **El proponente remite documentación de Ingrid Johana Laverde como responsable SST, el curso de actualización de 20 horas, cuenta con autoevaluación de ARL.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
OFERENTE			**INSTALACIONES TM SAS**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **El proponente remite dos certificaciones de obras de adecuación y mantenimiento.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE** **El proponente remite documento de declaración.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE** **El proponente remite documentación de Lina Maria Carvajal Pinzon como responsable SST, el curso de actualización de 20 horas, cuenta con autoevaluación de ARL.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
OFERENTE			**TORORIENTE SAS**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **El proponente remite una certificación de obra de adecuación.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**NO CUMPLE** **El proponente no remite documento de declaración.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**NO CUMPLE** **El proponente no remite documentación de responsable SST, ni el curso de actualización de 20 horas, no cuenta con autoevaluación de ARL.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025	
OBJETO	**CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			
OFERENTE			**CARRILES DEL ORIENTE SAS**
NUMERAL	**REQUISITO**	**DESCRIPCIÓN**	**CRITERIO DE VALORACIÓN CUMPLE – NO CUMPLE**
29.1.1.	Experiencia General	PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	**CUMPLE** **El proponente remite una certificación de obra de adecuación ny mantenimiento.**
29.1.1.	Experiencia específica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	**CUMPLE** **El proponente cumple con el valor**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	**CUMPLE** **El proponente remite documento de cumplimiento.**
Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	**a).** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **b).** Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. **c).** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	**CUMPLE** **El proponente remite documentación de Victor Hugo Ayala Alvarez como responsable SST, el curso de actualización de 20 horas, se encuentra activo hasta agosto de 2025, cuenta con autoevaluación de ARL.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

Angie Daniela Aunta
Grupo de infraestructura - DAF

Estefania Robayo Nuñez
Grupo de infraestructura - DAF

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUACIÓN ECONOMICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025

CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

LISTADO ORDEN DE EVALUACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 56.706.390,00**

PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTADO	VALIDACION	OBSERVACION
1	URBANTECH GROUP SAS	$ 44.204.042,00	CUMPLE	
2	TORORIENTE SAS	$ 49.977.646,00	CUMPLE	
3	NEG INGENIERIA S.A.S., BIC	$ 45.059.493,00	CUMPLE	
4	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	$ 41.032.966,00	CUMPLE	**Artificialmente Bajo**
5	LUIS MANOLO JIMENEZ ORTEGA	$ 52.908.793,00	NO CUMPLE	Rechazado el valor unitario ofertado del item 13 "Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas" supera el valor unitario maximo propuesto por la Entidad
6	CONSORCIO ALD SENA 2025	$ 50.274.324,00	NO CUMPLE	Rechazado el valor unitario ofertado del item 22 "Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad." supera el valor unitario maximo propuesto por la Entidad
7	INSTALACIONES TM SAS	$ 45.365.118,00	CUMPLE	
8	JAIME SANCHEZ	$ 40.617.774,00	CUMPLE	**Artificialmente Bajo**
9	K&J T.C SAS	$ 40.772.854,00	CUMPLE	**Artificialmente Bajo**
10	CARRILES DEL ORIENTE SAS	$ 50.468.527,00	CUMPLE	
	MENOR VALOR OFERTADO	**$ 40.617.774,00**		

EVALUACIÓN ECONOMICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025

CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

						1			2			3			4			
						URBANTECH GROUP SAS			TORORIENTE SAS			NEG INGENIERIA S.A.S., BIC			M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS			LUIS M
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitarios - VALOR MAXIMO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO
1	Suministro e instalación de puertas plegables lavables para consultorio médico.	19,60	M2	$ 160.398,00	$ 3.143.801,00	$ 140.000,00	$ 2.744.000,00	CUMPLE	$ 160.396,00	$ 3.143.762,00	CUMPLE	$ 127.612,00	$ 2.501.196,00	CUMPLE	$ 132.900,00	$ 2.604.840,00	CUMPLE	$ 135.994,00
2	Suministro e instalación de compresor odontológico, incluye red electrica y red de aire.	1,00	UN	$ 2.229.701,00	$ 2.229.701,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	CUMPLE	$ 2.229.699,00	$ 2.229.699,00	CUMPLE	$ 1.773.951,00	$ 1.773.951,00	CUMPLE	$ 2.229.701,00	$ 2.229.701,00	CUMPLE	$ 2.134.388,00
3	Resane, suministro y aplicación de pintura blanca tipo vinilo, dos manos en paredes definidas por la supervisión.	260,00	M2	$ 16.801,00	$ 4.368.260,00	$ 13.000,00	$ 3.380.000,00	CUMPLE	$ 16.799,00	$ 4.367.740,00	CUMPLE	$ 15.555,00	$ 4.044.300,00	CUMPLE	$ 12.600,00	$ 3.276.000,00	CUMPLE	$ 15.830,00
4	Suministro e instalación de mediacaña en resina poliéster de 5 x 5 cm en muros y pisos centro médico, incluye accesorios, pegante sellador de	50,00	ML	$ 48.092,00	$ 2.404.600,00	$ 48.000,00	$ 2.400.000,00	CUMPLE	$ 48.090,00	$ 2.404.500,00	CUMPLE	$ 38.262,00	$ 1.913.100,00	CUMPLE	$ 32.100,00	$ 1.605.000,00	CUMPLE	$ 44.387,00
5	Suministro e instalación de mediacaña para complementar el existente. Debidamente sellado con poliuretano y pintado con pintura epóxica, paredes	15,00	ML	$ 26.747,00	$ 401.205,00	$ 26.000,00	$ 390.000,00	CUMPLE	$ 26.745,00	$ 401.175,00	CUMPLE	$ 21.279,00	$ 319.185,00	CUMPLE	$ 26.747,00	$ 401.205,00	CUMPLE	$ 24.958,00
6	Ajuste de mediacaña en PVC instalada, complementación de perfil de soporte, accesorios, aplicación de sello en poliuretano y pintura epóxica	250,00	ML	$ 16.223,00	$ 4.055.750,00	$ 14.000,00	$ 3.500.000,00	CUMPLE	$ 16.221,00	$ 4.055.250,00	CUMPLE	$ 12.607,00	$ 3.151.750,00	CUMPLE	$ 12.300,00	$ 3.075.000,00	CUMPLE	$ 15.389,00
7	Pintura de guardaescoba en madera e instalación de las que están desprendidas de la pared.	30,00	ML	$ 8.791,00	$ 263.730,00	$ 6.000,00	$ 180.000,00	CUMPLE	$ 8.789,00	$ 263.670,00	CUMPLE	$ 6.999,00	$ 209.970,00	CUMPLE	$ 8.791,00	$ 263.730,00	CUMPLE	$ 7.903,00
8	Construcción de rampa de acceso al servicio médico en gravilla lavada, con bordillo; pendiente máxima del 10%; se debe adherir a la superficie existente	1,00	GL	$ 3.724.114,00	$ 3.724.114,00	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	CUMPLE	$ 3.724.112,00	$ 3.724.112,00	CUMPLE	$ 2.992.905,00	$ 2.992.905,00	CUMPLE	$ 1.864.000,00	$ 1.864.000,00	CUMPLE	$ 3.363.766,00
9	Suministro e instalación de logo institucional, similar al actualmente instalado en color institucional.	4,00	UN	$ 272.377,00	$ 1.089.508,00	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	CUMPLE	$ 272.375,00	$ 1.089.500,00	CUMPLE	$ 213.999,00	$ 855.996,00	CUMPLE	$ 272.377,00	$ 1.089.508,00	CUMPLE	$ 253.267,00
10	Instalación de angeo en puertas con su respectivo marco y empaque.	5,00	UN	$ 123.738,00	$ 618.690,00	$ 115.000,00	$ 575.000,00	CUMPLE	$ 123.736,00	$ 618.680,00	CUMPLE	$ 95.022,00	$ 475.110,00	CUMPLE	$ 123.738,00	$ 618.690,00	CUMPLE	$ 117.079,00
11	Suministro e instalación de botón de alarma baño persona con movilidad reducida, incluye cableado, canaleta de 1 x 1 cm	1,00	UN	$ 134.364,00	$ 134.364,00	$ 122.000,00	$ 122.000,00	CUMPLE	$ 134.362,00	$ 134.362,00	CUMPLE	$ 100.221,00	$ 100.221,00	CUMPLE	$ 134.364,00	$ 134.364,00	CUMPLE	$ 125.925,00
12	Construcción de poceta en área de esterilización, en mampostería y enchape.	1,00	GL	$ 440.542,00	$ 440.542,00	$ 410.000,00	$ 410.000,00	CUMPLE	$ 440.540,00	$ 440.540,00	CUMPLE	$ 348.494,00	$ 348.494,00	CUMPLE	$ 440.542,00	$ 440.542,00	CUMPLE	$ 388.814,00
13	Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas.	150,00	M2	$ 12.697,00	$ 1.904.550,00	$ 12.000,00	$ 1.800.000,00	CUMPLE	$ 12.695,00	$ 1.904.250,00	CUMPLE	$ 11.301,00	$ 1.695.150,00	CUMPLE	$ 12.697,00	$ 1.904.550,00	CUMPLE	$ 15.109,00
14	Suministro e instalación válvula de pedal, grifería economizadora manos libres grande.	2,00	UN	$ 306.018,00	$ 612.036,00	$ 280.000,00	$ 560.000,00	CUMPLE	$ 306.016,00	$ 612.032,00	CUMPLE	$ 240.235,00	$ 480.470,00	CUMPLE	$ 306.018,00	$ 612.036,00	CUMPLE	$ 291.000,00
15	Desmonte, suministro e instalación de piezas frontales del mueble de odontología.	1,00	GL	$ 971.971,00	$ 971.971,00	$ 850.000,00	$ 850.000,00	CUMPLE	$ 971.969,00	$ 971.969,00	CUMPLE	$ 788.978,00	$ 788.978,00	CUMPLE	$ 971.971,00	$ 971.971,00	CUMPLE	$ 907.629,00
16	Suministro e instalación pieza complemento del meson de odontología en acero inoxidable; incluye separación entre lavaplatos en acero inoxidable	3,20	ML	$ 321.032,00	$ 1.027.303,00	$ 280.000,00	$ 896.000,00	CUMPLE	$ 321.030,00	$ 1.027.296,00	CUMPLE	$ 258.565,00	$ 827.408,00	CUMPLE	$ 321.032,00	$ 1.027.303,00	CUMPLE	$ 308.906,00
17	Desmonte, suministro e instalación de cerraduras servicio médico.	2,00	UN	$ 222.698,00	$ 445.396,00	$ 190.000,00	$ 380.000,00	CUMPLE	$ 222.696,00	$ 445.392,00	CUMPLE	$ 162.023,00	$ 324.046,00	CUMPLE	$ 222.698,00	$ 445.396,00	CUMPLE	$ 206.076,00
18	Detección y corrección de posibles goteras en cubierta.	1,00	GL	$ 221.648,00	$ 221.648,00	$ 220.000,00	$ 220.000,00	CUMPLE	$ 221.646,00	$ 221.646,00	CUMPLE	$ 162.222,00	$ 162.222,00	CUMPLE	$ 221.648,00	$ 221.648,00	CUMPLE	$ 203.700,00
19	Desmonte, suministro e instalación de luminarias led de 30 x 30 cm. Tipo (Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria).	10,00	UN	$ 53.045,00	$ 530.450,00	$ 45.000,00	$ 450.000,00	CUMPLE	$ 53.043,00	$ 530.430,00	CUMPLE	$ 43.256,00	$ 432.560,00	CUMPLE	$ 53.045,00	$ 530.450,00	CUMPLE	$ 48.354,00
20	Suministro e instalación de mueble para lavamanos en consultorio médico tipo Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua.	1,00	UN	$ 361.295,00	$ 361.295,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00	CUMPLE	$ 361.293,00	$ 361.293,00	CUMPLE	$ 270.974,00	$ 270.974,00	CUMPLE	$ 361.295,00	$ 361.295,00	CUMPLE	$ 333.447,00
21	Retiro y disposición final de angeo instalado en ventanas del servicio médico de la Dirección General.	15,00	UN	$ 3.476,00	$ 52.140,00	$ 1.800,00	$ 27.000,00	CUMPLE	$ 3.474,00	$ 52.110,00	CUMPLE	$ 2.425,00	$ 36.375,00	CUMPLE	$ 3.476,00	$ 52.140,00	CUMPLE	$ 3.210,00
22	Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad.	1,00	UN	$ 720.770,00	$ 720.770,00	$ 680.000,00	$ 680.000,00	CUMPLE	$ 720.768,00	$ 720.768,00	CUMPLE	$ 540.577,00	$ 540.577,00	CUMPLE	$ 720.770,00	$ 720.770,00	CUMPLE	$ 677.545,00
23	Aseo general.	215,00	M2	$ 2.073,00	$ 445.695,00	$ 1.500,00	$ 322.500,00	CUMPLE	$ 2.071,00	$ 445.265,00	CUMPLE	$ 1.454,00	$ 312.610,00	CUMPLE	$ 2.073,00	$ 445.695,00	CUMPLE	$ 1.940,00
24	Tala de dos individuos arbóreos en la casa a cargo de la Dirección General, localizada en la Cra. 17 #39A-30, barrio Teusaquillo, incluye apuntalamiento del cerramiento de la vivienda, y relleno con grava de 1/2" en el espacio	1,00	GL	$ 13.136.329,00	$ 13.136.329,00	$ 8.450.000,00	$ 8.450.000,00	CUMPLE	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	CUMPLE	$ 9.852.144,00	$ 9.852.144,00	CUMPLE	$ 6.439.000,00	$ 6.439.000,00	CUMPLE	$ 12.013.000,00
	SUBTOTAL:				$ 43.303.848,00		$ 35.096.500,00			$ 38.165.441,00			$ 34.409.692,00			$ 31.334.834,00		
	A 14.5%			25,0%	$ 10.825.962,00	20,0%	$ 7.019.300,00	CUMPLE	25,00%	$ 9.541.360,25	CUMPLE	25,0%	$ 8.602.423,00	CUMPLE	25,0%	$ 7.833.708,50	CUMPLE	25,0%
	U 5%			5,0%	$ 2.165.192,40	5,0%	$ 1.754.825,00	CUMPLE	5,0%	$ 1.908.272,05	CUMPLE	5,0%	$ 1.720.484,60	CUMPLE	5,0%	$ 1.566.741,70	CUMPLE	5,0%
	VALOR ANTES DE IVA				$ 56.295.002,40		$ 43.870.625,00			$ 49.615.073,30			$ 44.732.599,60			$ 40.735.284,20		
	I.V.A. Sobre utilidad %			19%	$ 411.387,00	19%	$ 333.417,00		19%	$ 362.572,00		19%	$ 326.893,00		19%	$ 297.681,00		19%
				TOTAL	$ 56.706.390,00		$ 44.204.042,00	CUMPLE		$ 49.977.646,00	CUMPLE		$ 45.059.493,00	CUMPLE		$ 41.032.966,00	CUMPLE	

EVALUACIÓN ECONOMICA - PROCESO MC-DG-DAF-003-2025

CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

						5		6			7			8			9	
						MANOLO JIMENEZ ORTEGA		CONSORCIO ALD SENA 2025			INSTALACIONES TM SAS			JAIME SANCHEZ			K&J T.C SAS	
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitarios - VALOR MAXIMO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación de puertas plegables lavables para consultorio médico.	19,60	M2	$ 160.398,00	$ 3.143.801,00	$ 2.665.483,00	CUMPLE	$ 150.000,00	$ 2.940.000,00	CUMPLE	$ 128.318,40	$ 2.515.041,00	CUMPLE	$ 112.278,60	$ 2.200.661,00	CUMPLE	$ 112.000,00	$ 2.195.200,00
2	Suministro e instalación de compresor odontológico, incluye red electrica y red de aire.	1,00	UN	$ 2.229.701,00	$ 2.229.701,00	$ 2.134.388,00	CUMPLE	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	CUMPLE	$ 1.783.760,80	$ 1.783.761,00	CUMPLE	$ 1.560.790,70	$ 1.560.791,00	CUMPLE	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
3	Resane, suministro y aplicación de pintura blanca tipo vinilo, dos manos en paredes definidas por la supervisión.	260,00	M2	$ 16.801,00	$ 4.368.260,00	$ 4.115.800,00	CUMPLE	$ 14.500,00	$ 3.770.000,00	CUMPLE	$ 13.440,80	$ 3.494.608,00	CUMPLE	$ 11.760,70	$ 3.057.782,00	CUMPLE	$ 11.700,00	$ 3.042.000,00
4	Suministro e instalación de mediacaña en resina poliéster de 5 x 5 cm en muros y pisos centro médico, incluye accesorios, pegante sellador de	50,00	ML	$ 48.092,00	$ 2.404.600,00	$ 2.219.350,00	CUMPLE	$ 47.000,00	$ 2.350.000,00	CUMPLE	$ 38.473,60	$ 1.923.680,00	CUMPLE	$ 33.664,40	$ 1.683.220,00	CUMPLE	$ 33.400,00	$ 1.670.000,00
5	Suministro e instalación de mediacaña para complementar el existente. Debidamente sellado con poliuretano y pintado con pintura epóxica, paredes	15,00	ML	$ 26.747,00	$ 401.205,00	$ 374.370,00	CUMPLE	$ 25.000,00	$ 375.000,00	CUMPLE	$ 21.397,60	$ 320.964,00	CUMPLE	$ 18.722,90	$ 280.844,00	CUMPLE	$ 22.100,00	$ 331.500,00
6	Ajuste de mediacaña en PVC instalada, complementación de perfil de soporte, accesorios, aplicación de sello en poliuretano y pintura epóxica	250,00	ML	$ 16.223,00	$ 4.055.750,00	$ 3.847.250,00	CUMPLE	$ 16.000,00	$ 4.000.000,00	CUMPLE	$ 12.978,40	$ 3.244.600,00	CUMPLE	$ 11.356,10	$ 2.839.025,00	CUMPLE	$ 13.400,00	$ 3.350.000,00
7	Pintura de guardaescoba en madera e instalación de las que están desprendidas de la pared.	30,00	ML	$ 8.791,00	$ 263.730,00	$ 237.090,00	CUMPLE	$ 8.500,00	$ 255.000,00	CUMPLE	$ 7.032,80	$ 210.984,00	CUMPLE	$ 6.153,70	$ 184.611,00	CUMPLE	$ 6.100,00	$ 183.000,00
8	Construcción de rampa de acceso al servicio médico en gravilla lavada, con bordillo; pendiente máxima del 10%; se debe adherir a la superficie existente	1,00	GL	$ 3.724.114,00	$ 3.724.114,00	$ 3.363.766,00	CUMPLE	$ 3.280.000,00	$ 3.280.000,00	CUMPLE	$ 2.979.291,20	$ 2.979.292,00	CUMPLE	$ 2.606.879,80	$ 2.606.880,00	CUMPLE	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
9	Suministro e instalación de logo institucional, similar al actualmente instalado en color institucional.	4,00	UN	$ 272.377,00	$ 1.089.508,00	$ 1.013.068,00	CUMPLE	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	CUMPLE	$ 217.901,60	$ 871.607,00	CUMPLE	$ 190.663,90	$ 762.656,00	CUMPLE	$ 230.000,00	$ 920.000,00
10	Instalación de angeo en puertas con su respectivo marco y empaque.	5,00	UN	$ 123.738,00	$ 618.690,00	$ 585.395,00	CUMPLE	$ 120.000,00	$ 600.000,00	CUMPLE	$ 98.990,40	$ 494.952,00	CUMPLE	$ 86.616,60	$ 433.083,00	CUMPLE	$ 85.400,00	$ 427.000,00
11	Suministro e instalación de botón de alarma baño persona con movilidad reducida, incluye cableado, canaleta de 1 x 1 cm.	1,00	UN	$ 134.364,00	$ 134.364,00	$ 125.925,00	CUMPLE	$ 130.000,00	$ 130.000,00	CUMPLE	$ 107.491,20	$ 107.492,00	CUMPLE	$ 94.054,80	$ 94.055,00	CUMPLE	$ 110.000,00	$ 110.000,00
12	Construcción de poceta en área de esterilización, en mampostería y enchape.	1,00	GL	$ 440.542,00	$ 440.542,00	$ 388.814,00	CUMPLE	$ 400.000,00	$ 400.000,00	CUMPLE	$ 352.433,60	$ 352.434,00	CUMPLE	$ 308.379,40	$ 308.380,00	CUMPLE	$ 300.000,00	$ 300.000,00
13	Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas.	150,00	M2	$ 12.697,00	$ 1.904.550,00	$ 2.266.350,00	NO CUMPLE	$ 11.500,00	$ 1.725.000,00	CUMPLE	$ 10.157,60	$ 1.523.640,00	CUMPLE	$ 12.697,00	$ 1.904.550,00	CUMPLE	$ 12.100,00	$ 1.815.000,00
14	Suministro e instalación válvula de pedal, grifería economizadora manos libres grande.	2,00	UN	$ 306.018,00	$ 612.036,00	$ 582.000,00	CUMPLE	$ 300.000,00	$ 600.000,00	CUMPLE	$ 244.814,40	$ 489.629,00	CUMPLE	$ 214.212,60	$ 428.426,00	CUMPLE	$ 250.000,00	$ 500.000,00
15	Desmonte, suministro e instalación de piezas frontales del mueble de odontología.	1,00	GL	$ 971.971,00	$ 971.971,00	$ 907.629,00	CUMPLE	$ 800.000,00	$ 800.000,00	CUMPLE	$ 777.576,80	$ 777.577,00	CUMPLE	$ 680.379,70	$ 680.380,00	CUMPLE	$ 900.000,00	$ 900.000,00
16	Suministro e instalación pieza complemento del meson de odontología en acero inoxidable; incluye separación entre lavaplatos en acero inoxidable	3,20	ML	$ 321.032,00	$ 1.027.303,00	$ 988.500,00	CUMPLE	$ 310.000,00	$ 992.000,00	CUMPLE	$ 256.825,60	$ 821.842,00	CUMPLE	$ 224.722,40	$ 719.112,00	CUMPLE	$ 300.000,00	$ 960.000,00
17	Desmonte, suministro e instalación de cerraduras servicio médico.	2,00	UN	$ 222.698,00	$ 445.396,00	$ 412.152,00	CUMPLE	$ 210.000,00	$ 420.000,00	CUMPLE	$ 178.158,40	$ 356.317,00	CUMPLE	$ 155.888,60	$ 311.778,00	CUMPLE	$ 200.000,00	$ 400.000,00
18	Detección y corrección de posibles goteras en cubierta.	1,00	GL	$ 221.648,00	$ 221.648,00	$ 203.700,00	CUMPLE	$ 200.000,00	$ 200.000,00	CUMPLE	$ 177.318,40	$ 177.319,00	CUMPLE	$ 155.153,60	$ 155.154,00	CUMPLE	$ 150.000,00	$ 150.000,00
19	Desmonte, suministro e instalación de luminarias led de 30 x 30 cm. Tipo (Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria).	10,00	UN	$ 53.045,00	$ 530.450,00	$ 483.540,00	CUMPLE	$ 49.000,00	$ 490.000,00	CUMPLE	$ 42.436,00	$ 424.360,00	CUMPLE	$ 37.131,50	$ 371.315,00	CUMPLE	$ 31.000,00	$ 310.000,00
20	Suministro e instalación de mueble para lavamanos en consultorio médico tipo Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua.	1,00	UN	$ 361.295,00	$ 361.295,00	$ 333.447,00	CUMPLE	$ 340.000,00	$ 340.000,00	CUMPLE	$ 289.036,00	$ 289.036,00	CUMPLE	$ 252.906,50	$ 252.907,00	CUMPLE	$ 320.000,00	$ 320.000,00
21	Retiro y disposición final de angeo instalado en ventanas del servicio médico de la Dirección General.	15,00	UN	$ 3.476,00	$ 52.140,00	$ 48.150,00	CUMPLE	$ 3.000,00	$ 45.000,00	CUMPLE	$ 2.780,80	$ 41.712,00	CUMPLE	$ 2.433,20	$ 36.498,00	CUMPLE	$ 3.000,00	$ 45.000,00
22	Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad.	1,00	UN	$ 720.770,00	$ 720.770,00	$ 677.545,00	CUMPLE	$ 750.000,00	$ 750.000,00	NO CUMPLE	$ 576.616,00	$ 576.616,00	CUMPLE	$ 504.539,00	$ 504.539,00	CUMPLE	$ 500.000,00	$ 500.000,00
23	Aseo general.	215,00	M2	$ 2.073,00	$ 445.695,00	$ 417.100,00	CUMPLE	$ 2.000,00	$ 430.000,00	CUMPLE	$ 1.658,40	$ 356.556,00	CUMPLE	$ 2.073,00	$ 445.695,00	CUMPLE	$ 500,00	$ 107.500,00
24	Tala de dos individuos arbóreos en la casa a cargo de la Dirección General, localizada en la Cra. 17 #39A-30, barrio Teusaquillo, incluye apuntalamiento del cerramiento de la vivienda, y relleno con grava de 1/2" en el espacio	1,00	GL	$ 13.136.329,00	$ 13.136.329,00	$ 12.013.000,00	CUMPLE	$ 10.500.000,00	$ 10.500.000,00	CUMPLE	$ 10.509.063,20	$ 10.509.064,00	CUMPLE	$ 9.195.430,30	$ 9.195.431,00	CUMPLE	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
	SUBTOTAL:				$ 43.303.848,00	$ 40.403.812,00			$ 38.392.000,00			$ 34.643.083,00			$ 31.017.773,00			$ 31.136.200,00
	A 14.5%			25,0%	$ 10.825.962,00	$ 10.100.953,00	CUMPLE	25,0%	$ 9.598.000,00	CUMPLE	25,0%	$ 8.660.770,75	CUMPLE	25,0%	$ 7.754.443,25	CUMPLE	25,0%	$ 7.784.050,00
	U 5%			5,0%	$ 2.165.192,40	$ 2.020.190,60	CUMPLE	5,0%	$ 1.919.600,00	CUMPLE	5,0%	$ 1.732.154,15	CUMPLE	5,0%	$ 1.550.888,65	CUMPLE	5,0%	$ 1.556.810,00
	VALOR ANTES DE IVA				$ 56.295.002,40	$ 52.524.955,60			$ 49.909.600,00			$ 45.036.007,90			$ 40.323.104,90			$ 40.477.060,00
	I.V.A. Sobre utilidad %			19%	$ 411.387,00	$ 383.837,00		19%	$ 364.724,00		19%	$ 329.110,00		19%	$ 294.669,00		19%	$ 295.794,00
			TOTAL		$ 56.706.390,00	$ 52.908.793,00	NO CUMPLE		$ 50.274.324,00	NO CUMPLE		$ 45.365.118,00	CUMPLE		$ 40.617.774,00	CUMPLE		$ 40.772.854,00

							CARRILES DEL ORIENTE SAS		
Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitarios - VALOR MAXIMO	VALOR TOTAL	VALIDACION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	VALIDACION
1	Suministro e instalación de puertas plegables lavables para consultorio médico.	19,60	M2	$ 160.398,00	$ 3.143.801,00	CUMPLE	$ 142.754,00	$ 2.797.979,00	CUMPLE
2	Suministro e instalación de compresor odontológico, incluye red electrica y red de aire.	1,00	UN	$ 2.229.701,00	$ 2.229.701,00	CUMPLE	$ 1.984.434,00	$ 1.984.434,00	CUMPLE
3	Resane, suministro y aplicación de pintura blanca tipo vinilo, dos manos en paredes definidas por la supervisión.	260,00	M2	$ 16.801,00	$ 4.368.260,00	CUMPLE	$ 14.953,00	$ 3.887.780,00	CUMPLE
4	Suministro e instalación de mediacaña en resina poliéster de 5 x 5 cm en muros y picos centro médico, incluye accesorios, pegante sellador de	50,00	ML	$ 48.092,00	$ 2.404.600,00	CUMPLE	$ 42.802,00	$ 2.140.100,00	CUMPLE
5	Suministro e instalación de mediacaña para complementar el existente. Debidamente sellado con poliuretano y pintado con pintura epóxica, paredes	15,00	ML	$ 26.747,00	$ 401.205,00	CUMPLE	$ 23.805,00	$ 357.075,00	CUMPLE
6	Ajuste de mediacaña en PVC instalada, complementación de perfil de soporte, accesorios, aplicación de sello en poliuretano y pintura epóxica.	250,00	ML	$ 16.223,00	$ 4.055.750,00	CUMPLE	$ 14.438,00	$ 3.609.500,00	CUMPLE
7	Pintura de guardaescoba en madera e instalación de las que están desprendidas de la pared.	30,00	ML	$ 8.791,00	$ 263.730,00	CUMPLE	$ 7.824,00	$ 234.720,00	CUMPLE
8	Construcción de rampa de acceso al servicio médico en gravilla lavada, con bordillo; pendiente máxima del 10%; se debe adherir a la superficie existente	1,00	GL	$ 3.724.114,00	$ 3.724.114,00	CUMPLE	$ 3.314.461,00	$ 3.314.461,00	CUMPLE
9	Suministro e instalación de logo institucional, similar al actualmente instalado en color institucional.	4,00	UN	$ 272.377,00	$ 1.089.508,00	CUMPLE	$ 242.416,00	$ 969.664,00	CUMPLE
10	Instalación de angeo en puertas con su respectivo marco y empaque.	5,00	UN	$ 123.738,00	$ 618.690,00	CUMPLE	$ 110.127,00	$ 550.635,00	CUMPLE
11	Suministro e instalación de botón de alarma baño persona con movilidad reducida, incluye cableado, canaleta de 1 x 1 cm.	1,00	UN	$ 134.364,00	$ 134.364,00	CUMPLE	$ 119.584,00	$ 119.584,00	CUMPLE
12	Construcción de poceta en área de esterilización, en mampostería y enchape.	1,00	GL	$ 440.542,00	$ 440.542,00	CUMPLE	$ 392.082,00	$ 392.082,00	CUMPLE
13	Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas.	150,00	M2	$ 12.697,00	$ 1.904.550,00	CUMPLE	$ 11.300,00	$ 1.695.000,00	CUMPLE
14	Suministro e instalación válvula de pedal, grifería economizadora manos libres grande.	2,00	UN	$ 306.018,00	$ 612.036,00	CUMPLE	$ 272.356,00	$ 544.712,00	CUMPLE
15	Desmonte, suministro e instalación de piezas frontales del mueble de odontología.	1,00	GL	$ 971.971,00	$ 971.971,00	CUMPLE	$ 865.054,00	$ 865.054,00	CUMPLE
16	Suministro e instalación pieza complemento del meson de odontología en acero inoxidable; incluye separación entre lavaplatos, en acero inoxidable	3,20	ML	$ 321.032,00	$ 1.027.303,00	CUMPLE	$ 285.718,00	$ 914.298,00	CUMPLE
17	Desmonte, suministro e instalación de cerraduras servicio médico.	2,00	UN	$ 222.698,00	$ 445.396,00	CUMPLE	$ 198.201,00	$ 396.402,00	CUMPLE
18	Detección y corrección de posibles goteras en cubierta.	1,00	GL	$ 221.648,00	$ 221.648,00	CUMPLE	$ 197.267,00	$ 197.267,00	CUMPLE
19	Desmonte, suministro e instalación de luminarias led de 30 x 30 cm. Tipo (Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria).	10,00	UN	$ 53.045,00	$ 530.450,00	CUMPLE	$ 47.210,00	$ 472.100,00	CUMPLE
20	Suministro e instalación de mueble para lavamanos en consultorio médico tipo Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua.	1,00	UN	$ 361.295,00	$ 361.295,00	CUMPLE	$ 321.553,00	$ 321.553,00	CUMPLE
21	Retiro y disposición final de angeo instalado en ventanas del servicio médico de la Dirección General.	15,00	UN	$ 3.476,00	$ 52.140,00	CUMPLE	$ 3.094,00	$ 46.410,00	CUMPLE
22	Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad.	1,00	UN	$ 720.770,00	$ 720.770,00	CUMPLE	$ 641.485,00	$ 641.485,00	CUMPLE
23	Aseo general.	215,00	M2	$ 2.073,00	$ 445.695,00	CUMPLE	$ 1.845,00	$ 396.675,00	CUMPLE
24	Tala de dos individuos arbóreos en la casa a cargo de la Dirección General, localizada en la Cra. 17 #39A-30, barrio Teusaquillo, incluye apuntalamiento del cerramiento de la vivienda, y relleno con grava de 1/2" en el espacio	1,00	GL	$ 13.136.329,00	$ 13.136.329,00	CUMPLE	$ 11.691.333,00	$ 11.691.333,00	CUMPLE
	SUBTOTAL:				$ 43.303.848,00			$ 38.540.303,00	
	A 14.5%			25,0%	$ 10.825.962,00	CUMPLE	25,0%	$ 9.635.075,75	CUMPLE
	U 5%			5,0%	$ 2.165.192,40	CUMPLE	5,0%	$ 1.927.015,15	CUMPLE
	VALOR ANTES DE IVA				$ 56.295.002,40			$ 50.102.393,90	
	I.V.A. Sobre utilidad %			19%	$ 411.387,00		19%	$ 366.133,00	
				TOTAL	$ 56.706.390,00	**CUMPLE**		$ 50.468.527,00	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL			$ 56.706.390,00
			SUMATORIA DE ITEMS REPRESENTATIVOS
PROPONENTE	**NOMBRE PROPONENTE**		**OFERTAS**
10	CARRILES DEL ORIENTE SAS	1	50.468.527,00
2	TORORIENTE SAS	1	49.977.646,00
7	INSTALACIONES TM SAS	1	45.365.118,00
3	NEG INGENIERIA S.A.S., BIC	1	45.059.493,00
1	URBANTECH GROUP SAS	1	44.204.042,00
4	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	1	41.032.966,00
9	K&J T.C SAS	1	40.772.854,00
8	JAIME SANCHEZ	1	40.617.774,00
		8	

PROMEDIO	**$ 44.687.302,50**
MEDIANA	**$ 44.631.767,50**
DIFERENCIA ENTRE EL COSTO ESTIMADO DEL ITEM Y EL PROMEDIO	**$ 12.019.087,50**
DIFERENCIA ENTRE EL COSTO ESTIMADO DEL ITEM Y LA MEDIANA	**$ 12.074.622,50**
DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA Y EL COSTO ESTIMADO DEL ITEM	**$ 16.088.616,00**
DESVIACIÓN ESTANDAR	**$ 3.140.347,15**

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	**$ 41.491.420,35**
OFERTA CON MENOR VALOR	**$ 40.617.774,00**

Señores

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

Asunto: subsanación oferta proceso MINIMA CUANTIA NRO. MC-DG-DAF-003 DE 2025

Respetuosamente y en atención a la revisión de evaluación Jurídica y técnica del proceso de mínima cuantía MC-DG-DAF-003 DE 2025, emitida por ustedes, me permito objetar la decisión de la valoración hecha en donde solicitan allegar las aclaraciones y/o justificaciones requeridos en la presente evaluación de los posibles precios artificialmente bajos.

Con respecto a lo anterior, me permito manifestar que es una presunción por parte del órgano adjudicador que el comité evaluador declare un posible precio artificialmente bajo para lo cual desvirtuó con la presente justificación la cual acredito que es factible y se garantiza llevar a cabo con éxito condiciones técnicas y económicas ofertadas.

1. Justifico el desglose de la oferta en atención con los costos salariales del jornal mensual ofertado para el personal encargado de la mano de obra como oficial y obreros los cuales devengaran un jornal que está por encima del salario mínimo mensual vigente en Colombia 2025, cumpliendo de manera legal conforme a los requisitos estipulados por el Ministerio de Trabajo.

2. Garantizo el Cumplimiento de las condiciones de trabajo vigentes, condiciones salariales, de horarios y de seguridad y salud en el trabajo, creando un incentivo para el aumento de costos por parte del contratista y sus profesionales

3. Se garantiza un perfecto conocimiento del lugar y entorno donde se prestarán los servicios ya que se cuenta con la suficiente experiencia con entidades públicas.

4. El profesional propuesto cuenta con la suficiente formación académica y de experiencia para garantizar la solución de los problemas que llegaran a presentarse en la ejecución del contrato.

5. No subcontratamos.

6. De acuerdo con el estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias bajo, pero, en ningún momento ofertamos para tener pérdidas.

De acuerdo con lo anteriormente descrito garantizo económicamente cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas obligatorias y especificaciones y condiciones técnicas y jurídicas adicionales de obligatorio cumplimiento para garantizar el buen objeto del contrato.

OBSERVACIONES JURIDICAS DE LA ENTIDAD

2. Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad

2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)

ACLARACION OBSERVACION JURIDICA 1

Anexo mis documentos como Ingeniero Civil y proponente, **aclarando que no necesito aval. Porque soi proponente persona natural.**





REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520224437CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Sanchez Hernandez

NOMBRES

Jaime Yamil

C.C. 14.229.717

UNIVERSIDAD

Santo Tomas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3791394

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14229717, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-24437 desde el 02 de Marzo de 1987, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 21.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

OBSERVACIONES TECNICAS

29.1.1. Experiencia General PROYECTOS DE REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El proponente no remite documentos válidos que acrediten la experiencia, remite acta de obra, informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción. Como persona natural debió remitir certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. El oferente podrá allegar subsanación.

29.1.1. Experiencia específica Por lomenosuno(1)deloscontratosválidosaportadoscomoexperienciageneral sea de un valor correspondiente por lo menos el

100% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

NO CUMPLE
El proponente no remite documentos válidos que acrediten. El oferente podrá allegar subsanación.

ACLARACION OBSERVACIONES TECNICAS 1 Y 2

CERTIFICACIÓN ACREDITACION CALIDAD DE MICROEMPRESA

La suscrita MARTHA YANETH DIAZ GUTIERREZ, , portadora del documento de identidad No.65.745.939 y portadora de la tarjeta profesional No.156516-T actuando en calidad de contadora pública de JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ, portador del documento de identidad No. 14.229.717, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, CERTIFICO Que el proponente JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ, tiene la calidad de: MICROEMPRESA.

Ibagué, 14 de febrero de 2025



MARTHA YANETH DIAZ G.
Documento No. 65.745.939
T. P. No. 156516-T



JAIME YAMIL SANCHEZ HERNANDEZ
Documento Nº 14.229.717
proponente

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales

Ibagué 29 Julio de 2023

Señores

SENA

Yo, Jaime Yamil Sánchez Hernández con cedula de ciudadanía 14.229.717 me permito certificar que no estoy obligado a inscribirme o tener Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales, puesto que soy persona natural y no ejerzo ninguna actividad mercantil, en las actividades a realizar me ampara la ley ya que con mi título profesional como Ingeniero Civil, junto con mi cedula de ciudadanía, es suficiente para desarrollarlas.

Las personas que ejerzan profesiones liberales no están obligadas a inscribirse en el registro mercantil, es decir, en la cámara de comercio.

De acuerdo al numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, la prestación de servicios inherentes al ejercicio de profesiones liberales no son actos mercantiles, por tal razón estas personas no son comerciantes.

En consecuencia, como sólo los comerciantes deben inscribirse en el registro mercantil, los profesionales liberales no deben hacerlo.

Colombia compra eficiente dice “Las Entidades Estatales deben verificar la capacidad jurídica de los proponentes dependiendo de su naturaleza, de esta manera, si es una persona jurídica deberá verificar en el certificado de existencia y representación legal si el objeto social le permite ejecutar el objeto contractual; si es una persona natural comerciante lo verificará en el registro mercantil. Pero si es una persona natural que no tiene la calidad de comerciante, como sucede con aquellas que ejercen profesiones liberales, para acreditar su capacidad jurídica sólo se requiere de la cédula de ciudadanía.”

Atentamente,



Jaime Yamil Sánchez Hernández

C.C. 14.229.717

Cel. 3186997336

Teléfono Cel. 3186997336 jysanchezingenieria@gmail.com

Ciudad: Ibagué

Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B42	De seguridad y salud en el trabajo	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. **Nota:Paralasopciones1y2incluirelrespectivoplandemejoradeacuerdoalaautoevaluacióndeestándaresmínimosaplicables;si el puntaje obtenido es menor al 85%	NO CUMPLE El proponente no remite documento. El oferente podrá allegar subsanación .

ACLARACION OBSERVACION TECNICA 3

CERTIFICADO

Yo, Jaime Yamil Sanchez Hernandez, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 14.229.717 de la ciudad de Ibagué, a los 29 días, del mes de Julio y año 2025, certifico que: durante la construcción/adecuación no se utilizaran y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad

Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información es verídica y autorizo a que sea verificada por otros medios, y en dado caso de falsedad se apliquen todas las sanciones de Ley.

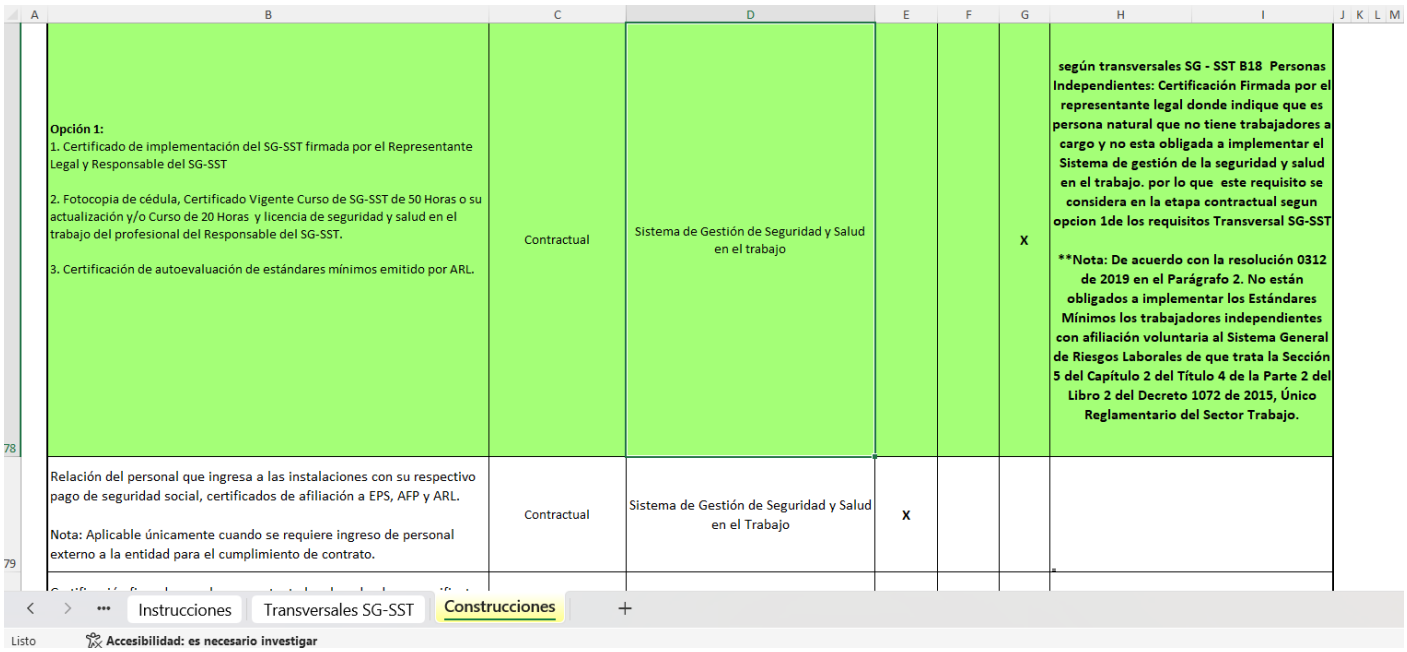


Firma
Jaime Yamil Sanchez Hernandez
CC 14.229.717

Matriz 2. Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales - Hoja: "Construcciones" - Celda: B78	De seguridad y salud en el trabajo	a). Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST b). Fotocopia de cédula, CertificadoVigenteCursodeSG-SSTde50Horasosuactualizacióny/oCursode20Horas y licenciade seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. c). Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL	NO CUMPLE El proponente remite documento que refiere que: es Persona Independiente y persona natural no tengo trabajadores a cargo...El oferente podrá allegar subsanación.

ACLARACION OBSERVACION TECNICA 4

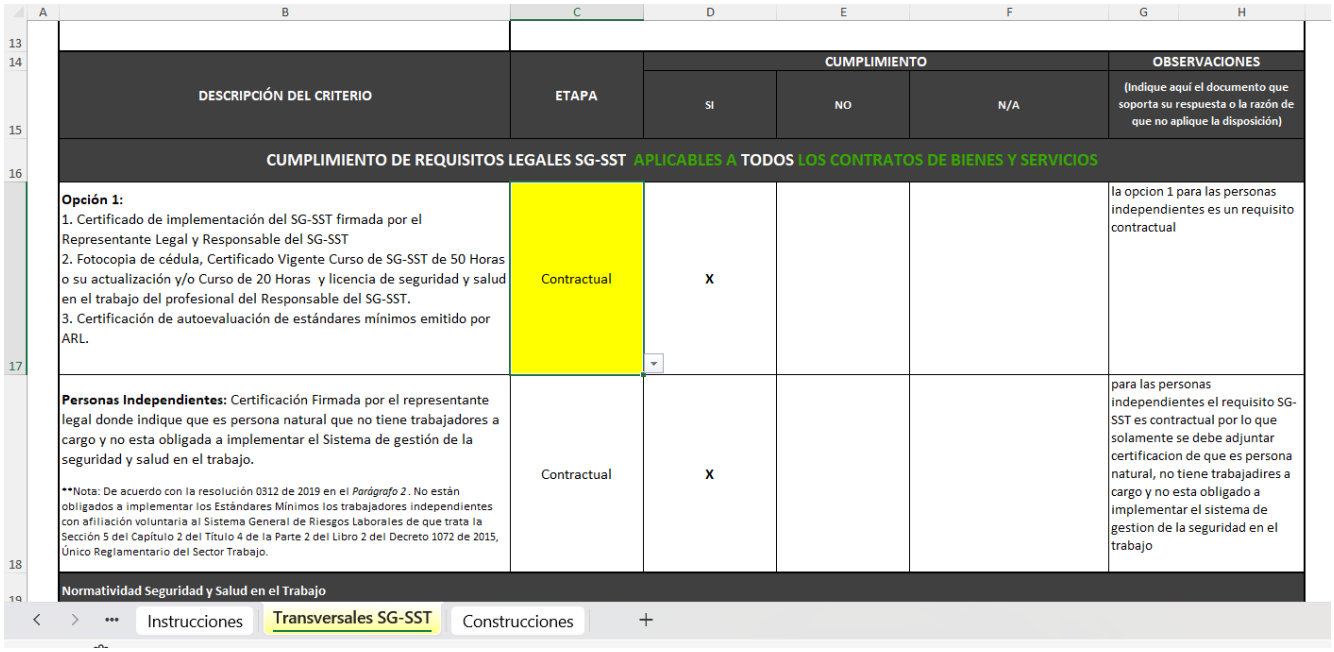
MATRIZ 2



78	**Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			**X**	**según transversales SG - SST B18 Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. por lo que este requisito se considera en la etapa contractual segun opcion 1de los requisitos Transversal SG-SST** ****Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.**
79	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			

Instrucciones | Transversales SG-SST | Construcciones

Listo — Accesibilidad: es necesario investigar



	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
16	**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**					
17	**Opción 1:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Contractual	**X**			la opcion 1 para las personas independientes es un requisito contractual
18	**Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Contractual	**X**			para las personas independientes el requisito SG-SST es contractual por lo que solamente se debe adjuntar certificacion de que es persona natural, no tiene trabajadires a cargo y no esta obligado a implementar el sistema de gestion de la seguridad en el trabajo
19	**Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo**					

Instrucciones | Transversales SG-SST | Construcciones

ME PERMITI CAMBIAR LA MATRIZ 2 b78 “CONSTRUCCIONES” A ETAPA CONTRACTUAL, PORQUE LA OPCION 1 PARA LAS PERSONAS INDEPENDIENTES Y NATURALES ES UN REQUISITO CONTRACTUAL

COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA MATRIZ 2 B17 Y B18 TRANSVERSALES SG-SST, COMO SE OBSERVA EN LA GRAFICA ANTERIOR.

Por ser oferente persona natural e independiente, me permito presentar la certificación solicitada.

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que soy Persona Independiente y persona natural no tengo trabajadores a cargo y no estoy obligado a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Como ustedes en la MATRIZ 2 B17 Y B18 “TRANSVERSALES SG-SST” IGUAL LO AFIRMAN.



Jaime Yamil Sanchez Hernandez
CC 14.229.717
Proponente

DESAGREGACION OFERTA

CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

VALOR DE LA OFERTA **40.323.105**

ITEM	DESCRIPCION	Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)	Administracion	Utilidad	Total Oferta
1,0	Suministro e instalación de puertas plegables lavables para consultorio médico.	2.200.661,00	550.165,25	110.033,05	2.860.859,30
2,0	Suministro e instalación de compresor odontológico, incluye red electrica y red de aire.	1.560.791,00	390.197,75	78.039,55	2.029.028,30
3,0	Resane, suministro y aplicación de pintura blanca tipo vinilo, dos manos en paredes definidas por la supervisión.	3.057.782,00	764.445,50	152.889,10	3.975.116,60
4,0	Suministro e instalación de mediacaña en resina poliéster de 5 x 5 cm en muros y pisos centro médico, incluye accesorios, pegante sellador de poliuretano.	1.683.220,00	420.805,00	84.161,00	2.188.186,00
5,0	Suministro e instalación de mediacaña para complementar el existente. Debidamente sellado con poliuretano y pintado con pintura epóxica, paredes consultorio médico.	280.844,00	70.211,00	14.042,20	365.097,20
6,0	Ajuste de mediacaña en PVC instalada, complementación de perfil de soporte, accesorios, aplicación de sello en poliuretano y pintura epóxica.	2.839.025,00	709.756,25	141.951,25	3.690.732,50
7,0	Pintura de guardaescoba en madera e instalación de las que están desprendidas de la pared.	184.611,00	46.152,75	9.230,55	239.994,30
8,0	Construcción de rampa de acceso al servicio médico en gravilla lavada, con bordillo; pendiente máxima del 10%; se debe adherir a la superficie existente sin perforar, mediante la utilización de material epóxico y suministro e istalación de baranda	2.606.880,00	651.720,00	130.344,00	3.388.944,00
9,0	Suministro e instalación de logo institucional, similar al actualmente instalado en color institucional.	762.656,00	190.664,00	38.132,80	991.452,80
10,0	Instalación de angeo en puertas con su respectivo marco y empaque.	433.083,00	108.270,75	21.654,15	563.007,90
11,0	Suministro e instalación de botón de alarma baño persona con movilidad reducida, incluye cableado, canaleta de 1 x 1 cm.	94.055,00	23.513,75	4.702,75	122.271,50
12,0	Construcción de poceta en área de esterilización, en mampostería y enchape.	308.380,00	77.095,00	15.419,00	400.894,00
13,0	Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas.	1.904.550,00	476.137,50	95.227,50	2.475.915,00
14,0	Suministro e instalación válvula de pedal, grifería economizadora manos libres grande.	428.426,00	107.106,50	21.421,30	556.953,80
15,0	Desmonte, suministro e instalación de piezas frontales del mueble de odontología.	680.380,00	170.095,00	34.019,00	884.494,00
16,0	Suministro e instalación pieza complemento del meson de odontología en acero inoxidable; incluye separación entre lavaplatos, en acero inoxidable.	719.112,00	179.778,00	35.955,60	934.845,60
17,0	Desmonte, suministro e instalación de cerraduras servicio médico.	311.778,00	77.944,50	15.588,90	405.311,40
18,0	Detección y corrección de posibles goteras en cubierta.	155.154,00	38.788,50	7.757,70	201.700,20
19,0	Desmonte, suministro e instalación de luminarias led de 30 x 30 cm. Tipo (Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria).	371.315,00	92.828,75	18.565,75	482.709,50
20,0	Suministro e instalación de mueble para lavamanos en consultorio médico tipo Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua.	252.907,00	63.226,75	12.645,35	328.779,10
21,0	Retiro y disposición final de angeo instalado en ventanas del servicio médico de la Dirección General.	36.498,00	9.124,50	1.824,90	47.447,40
22,0	Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad.	504.539,00	126.134,75	25.226,95	655.900,70
23,0	Aseo general.	445.695,00	111.423,75	22.284,75	579.403,50
24,0	Tala de dos individuos arbóreos en la casa a cargo de la Dirección General, localizada en la Cra. 17 #39A-30, barrio Teusaquillo, incluye apuntalamiento del cerramiento de la vivienda, y relleno con grava de 1/2" en el espacio dejado por la raiz evacuada.	9.195.431,00	2.298.857,75	459.771,55	11.954.060,30
	TOTALES	31.017.773,00	7.754.443,25	1.550.888,65	40.323.105

CC 14.229.717
Proponente

A CONTINUACION ME PERMITO PRESENTAR PRECIOS DE ALGUNOS MATERIALES



Guardar en Mis listas

Hoggan

Puerta Tivoli 80x200cm Blanco Aspen

Modelo TIV-80X200AS | Código 884419

4.5 (39)

Precio especial -27%

$79.900 und

Ahorra con CMR $30.000

Otros medios de pago

$109.900 und

Llega mañana

Precio válido desde 02/07/2025 hasta 31/07/2025

− 1 + Agregar al carro

FERRESCALERAS Importador & Distribuidor

Buscar...

Inicio | Accesorios | Compresores | Escaleras | Combustión | Herramientas | Medición Y Nivelación | Soldadura | Contáctenos

Inicio / Catálogo / Compresores / COMPRESOR ELITE CA2542D 2.5HP*42LTS ODONTOLOGICO

Agotado



COMPRESOR ELITE CA2542D 2.5HP*42LTS ODONTOLOGICO

Escribir una reseña

$1.450.000

Impuestos incluidos

Compresor de aire médico de acople directo ELITE CA2542D.; Libre de aceite. Bajo ruido. Potencia 2,5 Hp, 42 litros. 125 PSI.; Caudal 9,0 CFM. Uso profesional.

− 1 + Añadir Al Carrito

Comprar Ahora



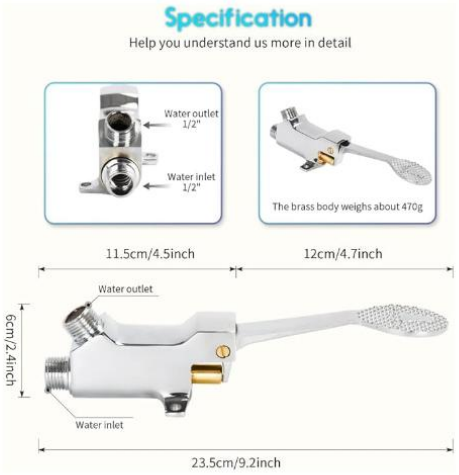
Buscapersonas de cuidadores botón de llamada inalámbrico para pacientes ancianos personal en el hogar sistema de alerta de vida para personas mayores rango 260 pies/80 menter, 60 tonos de llamada

★★★★½ 245

US$16^99

Entrega GRATIS el **vie, 8 de ago** a Colombia
en US$35 de artículos elegibles

Agregar al carrito



Haz clic para una vista completa



LukLoy - Válvula de pedal de latón pulido, válvula de agua para pedal de pie

Visita la tienda de LukLoy

4.4 ★★★★½ 769 calificaciones

Opción Amazon

50+ comprados el mes pasado

US$21^59

Devoluciones internacionales gratis

Sin cargos de importación y US$11.66 de envío a Colombia Detalles

Color: **Paquete de 1**



Marca	LukLoy
Tipo de montaje	Montaje en suelo
Tipo de acabado	Cromo
Material	Cobre
Color	Paquete de 1
Número de manijas	1
Componentes	Manual de instrucciones

Ver más

Agradeciéndoles la atención,

Jaime Yamil Sanchez Hernandez
CC 14.229.717
Proponente

Melgar, 30 de julio de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de contratación Nro. MC-DG-DAF-003-2025

Asunto: Justificación de precios bajos

Yo **JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, de **K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS**, por medio de la presente me permito explicar las razones que determinaron los valores ofrecidos de la siguiente manera:

1. K**&J TI & CONSTRUCCIONES SAS** es una sociedad que posee experiencia y suficiente trayectoria en la ejecución de proyectos de obras civiles, de los cuales todos se han cumplido satisfactoriamente a cabalidad, con calidad, cumplimiento, con Entidades públicas y privadas.

2. Con el fin de que la entidad considere dentro de su evaluación nuestra amplia experiencia en el objeto del presente proceso y que desde esa experiencia nos permitimos certificar el conocimiento que tenemos de todo tipo de obras civiles como son; mantenimientos, adecuaciones, construcciones en general, que componen las mismas especificaciones de los trabajos a realizar.

3. Los precios por nosotros ofertados corresponden a precios totales por cada ítem, conforme al formulario de oferta económica del SECOP II y a las especificaciones técnicas, que estaban dentro de un rango aceptable y competitivo para cualquier oferente. Por lo anterior y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en el anexo especificaciones técnicas mínimas, los argumentos del numeral 1 anteriormente descritos y buscando cumplir con los mandatos del principio de economía y el criterio de selección de la oferta, presentamos la oferta de menor precio que cumplen con las condiciones especificaciones técnicas.

4. Hemos presentado una oferta económica, esperando obtener un margen de utilidad/ganancia moderado, no excesivo, pero sería en su conjunto, sin subestimar los costos necesarios para el logro de la ejecución del contrato, acatando el principio de eficiencia y eficacia inmersos en el principio de economía establecidos en el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, con un análisis previo de costos, ajustándonos estrictamente al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad para no poner en riesgo la correcta ejecución del contrato de acuerdo a nuestras ventajas comerciales, teniendo en cuenta así mismo los descuentos y deducciones por concepto de impuestos, los cuales en su conjunto se tuvieron en cuenta más las retenciones de Ley, variables que integralmente fueron incluidas en los precios ofertados.

5. Somos una empresa dedicada a atender la compra pública y privada, venta de bienes y servicios de construcción a entidades estatales y privadas, especializada en realizar contratos con las mismas; ésta es una actividad comercial que no requiere de altas inversiones en publicidad, propaganda y mercadeo, teniendo en cuenta que la manera como se accede a las oportunidades de negocio es a través del portal de contratación plataforma SECOP II, disponibles para todas las empresas constituidas en el país a nivel nacional. Por otro lado, al no

existir la necesidad de asumir el pago de altos cánones de arrendamiento y bodegaje para acceder a los clientes, así como altas cargas salariales y prestacionales, nos permite suprimir de los precios de los productos estos costos y ofrecer un mejor precio al consumidor final, únicamente para entidades del sector público, a diferencia de otras empresas posicionadas en el comercio que se ven obligadas a realizar inversiones por este concepto y que finalmente son costos que trasladan a sus clientes finales, incrementando los precios de los productos para recuperar su inversión, adicionalmente, tratándose de negocios puntuales donde se conoce con anticipación las condiciones contractuales, nuestra empresa no requiere mucho personal de planta, ésta circunstancia también representa una baja carga prestacional, que hace que la empresa pueda desarrollar sus actividades comerciales sin sobrecargarse de costos operacionales y prestacionales, lo cual nos permite celebrar contratos, ofreciendo mejores condiciones económicas a las entidades, sin que dicha circunstancia afecte la ejecución de los contratos. El servicio de transporte en la mayoría de los casos lo asumen nuestros proveedores hasta el destino que se les indique o en su defecto, contratamos dicho servicio con empresas especializadas de transporte de carga, que nos ofrecen precios muy económicos por ser clientes frecuentes y por los volúmenes de materiales de construcción que trasladamos a diferentes ciudades y poblaciones del país, para nuestros proyectos de obras civiles.

6. En el presente proceso de selección la entidad estatal, en aplicación del principio de planeación estableció un presupuesto oficial fundamentado en los estudios del mercado que hacen parte de los estudios previos, específicamente el presupuesto oficial establecido, frente al cual se está comparando el valor de nuestra oferta, sin embargo, es pertinente tener en cuenta que la entidad solo publico las especificaciones técnicas sin los precios unitarios, partiendo de esta base, se realizó un desglose del valor total de nuestra oferta que en el cual se anexa, donde se evidencia que los precios no está desproporcionados ni es causal de precios artificialmente bajos.

Con las cotizaciones recibidas por la entidad se establece un “precio promedio”, el cual sirve como referencia para el máximo valor de las ofertas y como punto de partida para satisfacer la necesidad de la Entidad, pero que no condiciona el valor mínimo de la oferta, ya que el principio de selección objetiva indica que la oferta más favorable es la que represente la mejor relación de costo-beneficio para la Entidad. En el escenario de libre competencia como lo es el presente proceso de selección, no debe ser aplicada automáticamente la comparación del valor de la oferta frente al presupuesto oficial, ya que la muestra que sirve de fundamento para establecer el presupuesto, es pequeña, en tal virtud, es objetivo que la Entidad reciba ofertas muy competitivas como la nuestra, por debajo del presupuesto oficial, ajustadas a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad dentro de dicho mercado que ofrece diferentes opciones al consumidor, según las condiciones comerciales del aquí oferente expuestas inicialmente.

7. Que de acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082-2015 tomado del texto original “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación publica en procesos de mínima cuantía” la propuesta presentada por nosotros el día 25 de julio de 2025 a la hora y fecha determinada en la cronología del proceso, estamos completamente seguros que hemos cumplido con todos los requerimientos y condiciones establecidas en la invitación asunto de la referencia, lo que nos lleva a concluir que la propuesta Jurídica, Financiera, Técnica y Económica, más favorable para los intereses de la entidad y en general de todas las partes involucradas.

Al revisar la totalidad de los ítems ofertados en el proceso de la referencia, se ha presentado una oferta económica responsable en su conjunto, acorde con los precios que mínimamente se pueden ofrecer, y, sobre todo, ajustándose a las especificaciones técnicas.

Con la presentación del desglose de nuestro cuadro con los precios ofertados nos encontramos argumentados para que la entidad contratante no encuentre formalizar límites a partir de los cuales presuma que la propuesta es artificial pues los mismos precios no están desproporcionados, es decir se encuentran dentro de unos rangos aceptables pues en el cuadro anexo se observa que nuestra propuesta es totalmente favorable para la entidad.

Cabe aclarar que la empresa que represento, como representante legal mi profesión es Ingeniero civil titulado por el Copnia.

Daremos estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas emanada por la entidad, el cumplimiento a la fecha de ejecución a partir que sea aceptada nuestra propuesta, de inmediato se dará inicio a las actividades a desarrollar, ya que contamos con el personal disponibles.

Para el desarrollo del contrato y presentación de nuestra propuesta, se tienen aproximadamente 6 ítem que conciernen única y exclusivamente a MANO DE OBRA directa o indirecta, calificada o no calificada, esto corresponde a un 25% de actividades o ítems del presupuesto ofertado, para estas actividades subcontratamos y manejamos una nómina propia mínima y una nómina por contratación de obra o labor y otra de prestación de servicios para el objeto a contratar, lo cual reduce coste en la ejecución sobre todo en la carga prestacional obligatoria sin menoscabar lo de ley, razón que nos asiste para, presupuestar los costos en un rango entre el 4% al 75% por debajo del presupuesto oficial de cada ítem cotizado con el menor valor, sin que este emprendimiento ponga en riesgo la ejecución del contrato.

Para el desarrollo del contrato y presentación de nuestra propuesta, se tienen aproximadamente 18 ítem que corresponden al suministro de insumos e instalación de los mismos, esto corresponde a un 75 % de actividades o ítems del presupuesto ofertado, estas actividades ofrecidas en un rango del 5% al 39% por debajo del presupuesto oficial, en ningún momento suponen un riesgo en la ejecución del contrato pues en el desglose de los costos se reflejan unos precios del mercado para los insumos (descuentos por pago en efectivo, proveedores conocidos a la firma) que están acordes a lo manejado en la región por entes Gubernamentales como Gobernaciones y Alcaldías así como entidades de diferente índole del orden local, regional y nacional, así mismo la subcontratación de la Mano de Obra se efectúa por contratación de obra o labor y otra de prestación de servicios para el objeto a contratar, lo cual reduce coste en la ejecución sobre todo en la carga prestacional obligatoria sin menoscabar lo de ley.

Además, nuestra oferta promedio de los ítems fue un descuento del 24,31% de los ítems por debajo del presupuesto oficial, el cual será presentado el cuadro de costo de los desglose de costos de los ítems a contratar, donde se evidencia los costos de los materiales, herramientas, mano de obra sin que estemos con precios artificialmente bajos, los materiales que serán utilizados.

Contamos con herramientas menores y equipos de construcción entres esas son (pulidora, mezcladora, rana compactadora, formaletas metálicas de diferentes medidas, andamios certificados, escaleras metálicas, taladores, mezcladora de 2 bultos, equipos de ornamentación, extensiones eléctricas, herramientas eléctricas entre otras más) necesarias para la ejecución del proyecto.

Con relación al patrimonio de la empresa, nunca se puede ni se podrá pedir restablecimiento de un desequilibrio contractual que yo mismo gesté, al contrario, lo que estoy ofertando debe ser lo más favorable para la entidad contratante.

De igual forma para cualquier tipo de contrato, se deben tener las pólizas de las cuales amparan a la entidad contratante de cualquier fallo del contratista, en ningún caso la entidad perderá con respecto a lo indicado.

Cordialmente,



Firma autorizada: _____
JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA
Cédula N. 1.106.895.109 DE MELGAR
K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: cuadro de costo, fotografías de herramientas, cotizaciones de materiales

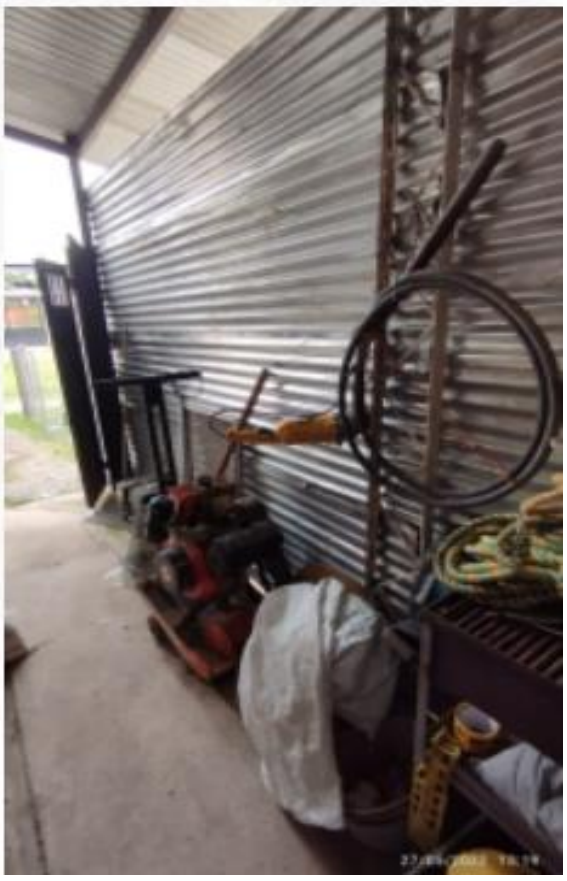
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS





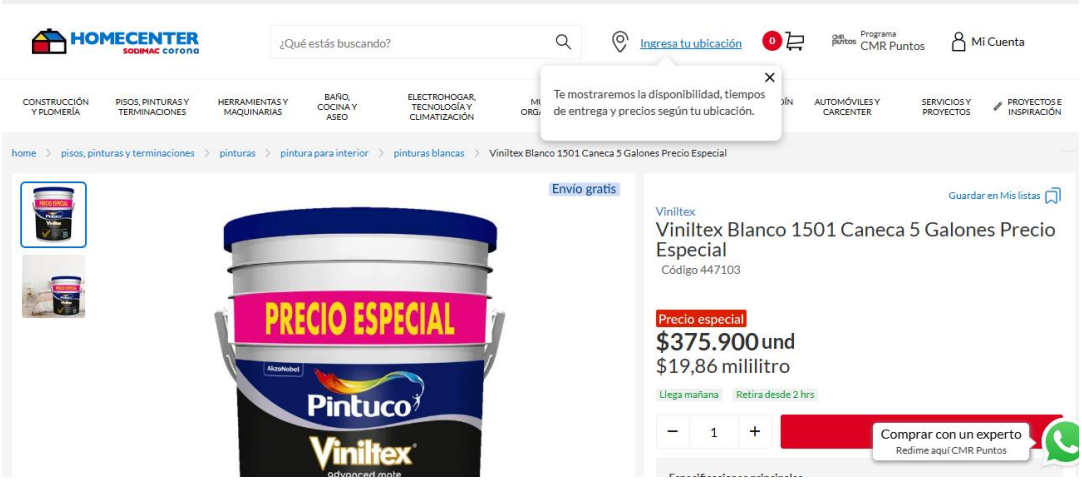


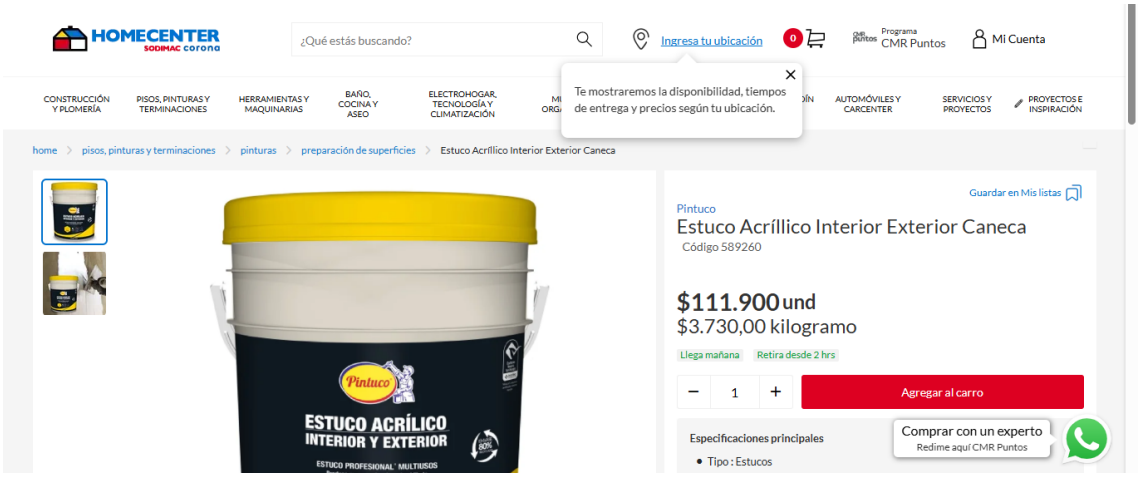


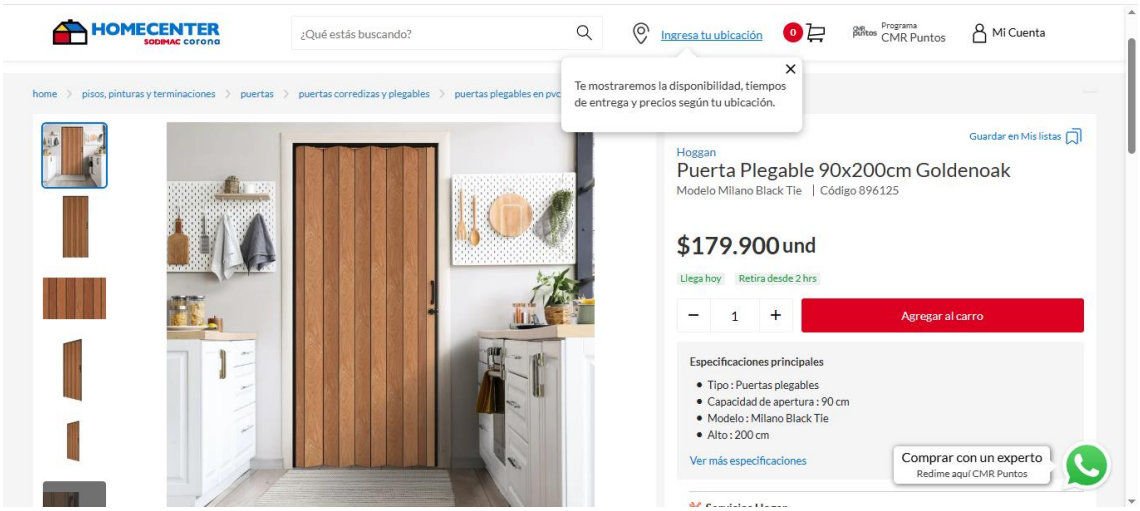


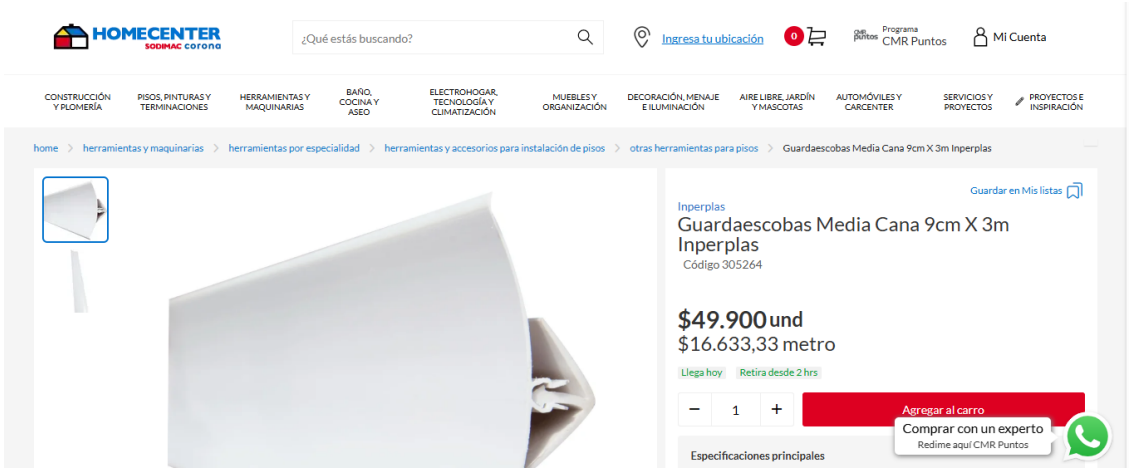


COTIZACIONES DE MATERIALES

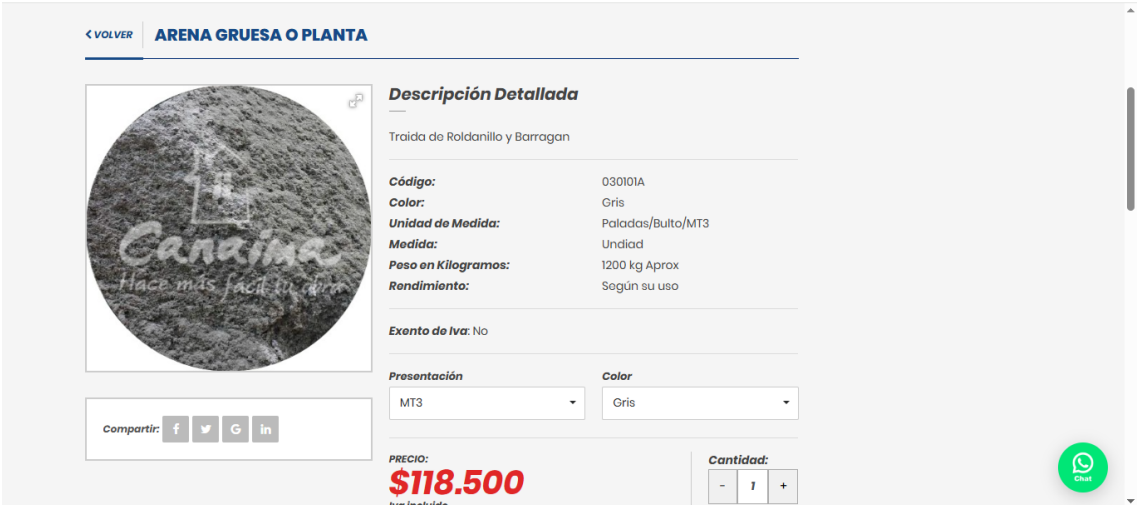




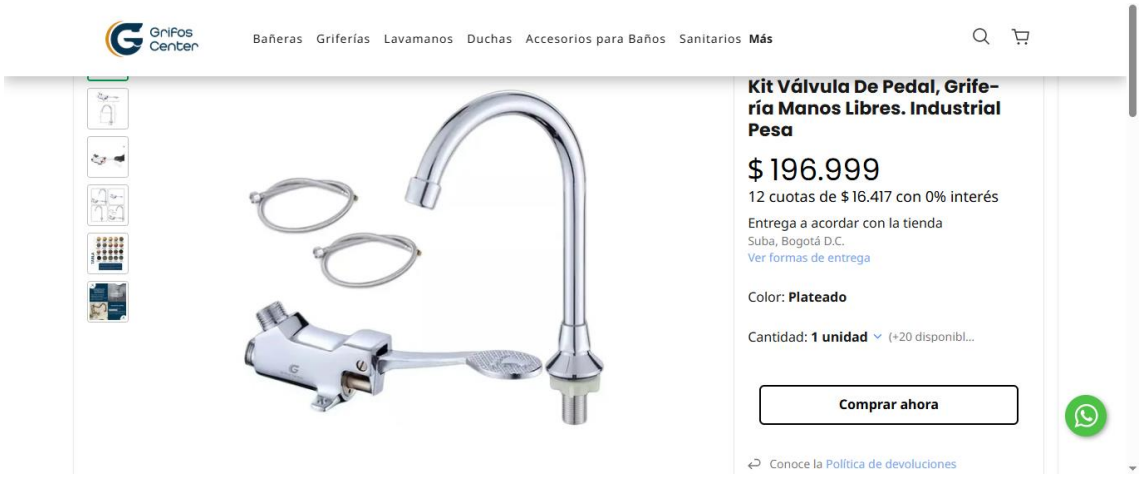



HOMECENTER
SODIMAC corona
¿Qué estás buscando?
Ingresa tu ubicación
Programa CMR Puntos
Mi Cuenta
CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA
PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS
BAÑO, COCINA Y ASEO
ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN
MUEBLES Y ORGANIZACIÓN
DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN
AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS
AUTOMÓVILES Y CARCENTER
SERVICIOS Y PROYECTOS
PROYECTOS E INSPIRACIÓN
home > herramientas y maquinarias > herramientas por especialidad > herramientas y accesorios para instalación de pisos > otras herramientas para pisos > Guardaescobas Media Cana 9cm X 3m Inperplas
Guardar en Mis listas
Inperplas
Guardaescobas Media Cana 9cm X 3m Inperplas
Código 305264
$49.900 und
$16.633,33 metro
Llega hoy
Retira desde 2 hrs
Agregar al carro
Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos
Especificaciones principales

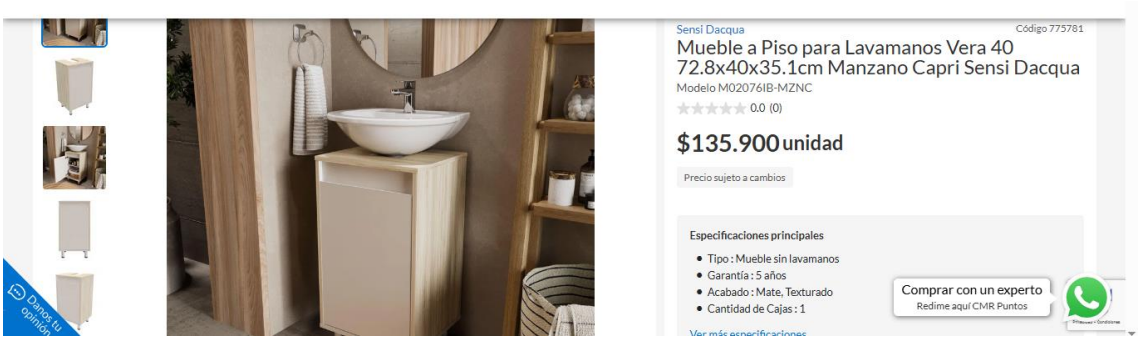

HOMECENTER
SODIMAC corona
¿Qué estás buscando?
Ingresa tu ubicación
Programa CMR Puntos
Mi Cuenta
CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA
PISOS, PINTURAS Y TERMINACIONES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS
BAÑO, COCINA Y ASEO
ELECTROHOGAR, TECNOLOGÍA Y CLIMATIZACIÓN
MUEBLES Y ORGANIZACIÓN
DECORACIÓN, MENAJE E ILUMINACIÓN
AIRE LIBRE, JARDÍN Y MASCOTAS
AUTOMÓVILES Y CARCENTER
SERVICIOS Y PROYECTOS
PROYECTOS E INSPIRACIÓN
home > construcción y ferretería > materiales de construcción > cementos, concreto y morteros > cementos > Cemento Argos Gris 50kg
Guardar en Mis listas
Argos
Cemento Argos Gris 50kg
Código 13846
$31.500 und
$630,00 kilogramo
Agregar al carro
Especificaciones principales
Tipo : Cemento Gris
Ancho : 52 cm
50 kg
CEMENTO GRIS DE USO GENERAL
CEMENTO VERDE
¡SÉ PARTE DEL CAMBIO!


VOLVER
ARENA GRUESA O PLANTA
Descripción Detallada
Traida de Roldanillo y Barragan
Código: 030101A
Color: Gris
Unidad de Medida: Paladas/Bulto/MT3
Medida: Undiad
Peso en Kilogramos: 1200 kg Aprox
Rendimiento: Según su uso
Exento de Iva: No
Presentación
MT3
Color
Gris
Compartir:
PRECIO:
$118.500
Cantidad:
Chat


Descripción Detallada
Material traido de Barragan, limpio, medida exacta
Código: 030109
Color: No Aplica
Unidad de Medida: Palada/Bulto/M3T
Medida: 1/2 pulgada
Peso en Kilogramos: 1250 kg
Rendimiento: Según su uso
Exento de Iva: No
Presentación
MT3
Color
No Aplica
PRECIO:
$121.200
Iva incluido
Cantidad:
Compartir:
ARENA GRUESA O PLANTA
COD .030201A
$640


Grifos Center
Bañeras
Griferías
Lavamanos
Duchas
Accesorios para Baños
Sanitarios
Más
Kit Válvula De Pedal, Grife-ría Manos Libres. Industrial Pesa
$ 196.999
12 cuotas de $ 16.417 con 0% interés
Entrega a acordar con la tienda
Suba, Bogotá D.C.
Ver formas de entrega
Color: Plateado
Cantidad: 1 unidad
Comprar ahora
Conoce la Política de devoluciones


ILUMAX
CATALOGOS
PROYECTOS
FERRETERÍAS
CONSUMO MASIVO
CANAL MODERNO
BLOG
ACCESO / REGISTRO
0 / $0
Panel LED 24W Plano Luz Fresca 30X30Cm
$25,900 $22,015
Paneles cuadrados de incrustar para cualquier tipo de aplicación Hogar, Comercial, Industrial, etc. Tienen un óptimo consumo energético y un alto desempeño lumínico. Diseños limpios y Sofisticados.
24W
100-240V
1800 lm
IP20
120°
25000 Hrs
4000K
FICHA TÉCNICA
ARCHIVO IES


Sensi Dacqua
Código 775781
Mueble a Piso para Lavamanos Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua
Modelo M02076IB-MZNC
0.0 (0)
$135.900 unidad
Precio sujeto a cambios
Especificaciones principales
Tipo : Mueble sin lavamanos
Garantía : 5 años
Acabado : Mate, Texturado
Cantidad de Cajas : 1
Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

CUADRO DE COSTOS

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR MATERIALES	VALOR MANO DE OBRA	EQUIPOS HERRAMIENTAS Y TRANSPORTE	VALOR TOTAL ITEM
1	Suministro e instalación de puertas plegables lavables para consultorio médico.	M2	19,60	$ 112.000,00	$ 2.195.200,00	$ 95.200,00	$ 15.680,00	$ 1.120,00	$ 112.000,00
2	Suministro e instalación de compresor odontológico, incluye red electrica y red de aire.	UN	1,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 1.785.000,00	$ 294.000,00	$ 21.000,00	$ 2.100.000,00
3	Resane, suministro y aplicación de pintura blanca tipo vinilo, dos manos en paredes definidas por la supervisión.	M2	260,00	$ 11.700,00	$ 3.042.000,00	$ 6.435,00	$ 5.148,00	$ 117,00	$ 11.700,00
4	Suministro e instalación de mediacaña en resina poliéster de 5 x 5 cm en muros y pisos centro médico, incluye accesorios, pegante sellador de poliuretano.	ML	50,00	$ 33.400,00	$ 1.670.000,00	$ 18.370,00	$ 14.696,00	$ 334,00	$ 33.400,00
5	Suministro e instalación de mediacaña para complementar el existente. Debidamente sellado con poliuretano y pintado con pintura epóxica, paredes consultorio médico.	ML	15,00	$ 22.100,00	$ 331.500,00	$ 12.155,00	$ 9.724,00	$ 221,00	$ 22.100,00
6	Ajuste de mediacaña en PVC instalada, complementación de perfil de soporte, accesorios, aplicación de sello en poliuretano y pintura epóxica.	ML	250,00	$ 13.400,00	$ 3.350.000,00	$ 7.370,00	$ 5.896,00	$ 134,00	$ 13.400,00
7	Pintura de guardaescoba en madera e instalación de las que están desprendidas de la pared.	ML	30,00	$ 6.100,00	$ 183.000,00	$ 3.355,00	$ 2.684,00	$ 61,00	$ 6.100,00
8	Construcción de rampa de acceso al servicio médico en gravilla lavada, con bordillo; pendiente máxima del 10%; se debe adherir a la superficie existente sin perforar, mediante la utilización de material epóxico y suministro e ¡stalación de baranda	GL	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 1.750.000,00	$ 725.000,00	$ 25.000,00	$ 2.500.000,00
9	Suministro e instalación de logo institucional, similar al actualmente instalado en color institucional.	UN	4,00	$ 230.000,00	$ 920.000,00	$ 195.500,00	$ 32.200,00	$ 2.300,00	$ 230.000,00
10	Instalación de angeo en puertas con su respectivo marco y empaque.	UN	5,00	$ 85.400,00	$ 427.000,00	$ -	$ 84.546,00	$ 854,00	$ 85.400,00
11	Suministro e instalación de botón de alarma baño persona con movilidad reducida, incluye cableado, canaleta de 1 x 1 cm.	UN	1,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00	$ 93.500,00	$ 15.400,00	$ 1.100,00	$ 110.000,00
12	Construcción de poceta en área de esterilización, en mampostería y enchape.	GL	1,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 210.000,00	$ 87.000,00	$ 3.000,00	$ 300.000,00
13	Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas.	M2	150,00	$ 12.100,00	$ 1.815.000,00	$ -	$ 11.979,00	$ 121,00	$ 12.100,00
14	Suministro e instalación válvula de pedal, grifería economizadora manos libres grande.	UN	2,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00	$ 137.500,00	$ 110.000,00	$ 2.500,00	$ 250.000,00
15	Desmonte, suministro e instalación de piezas frontales del mueble de odontología.	GL	1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ -	$ 891.000,00	$ 9.000,00	$ 900.000,00
16	Suministro e instalación pieza complemento del meson de odontología en acero inoxidable; incluye separación entre lavaplatos, en acero inoxidable.	ML	3,20	$ 300.000,00	$ 960.000,00	$ 210.000,00	$ 87.000,00	$ 3.000,00	$ 300.000,00
17	Desmonte, suministro e instalación de cerraduras servicio médico.	UN	2,00	$ 200.000,00	$ 400.000,00	$ -	$ 198.000,00	$ 2.000,00	$ 200.000,00
18	Detección y corrección de posibles goteras en cubierta.	GL	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 82.500,00	$ 66.000,00	$ 1.500,00	$ 150.000,00
19	Desmonte, suministro e instalación de luminarias led de 30 x 30 cm. Tipo (Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria).	UN	10,00	$ 31.000,00	$ 310.000,00	$ 21.700,00	$ 8.990,00	$ 310,00	$ 31.000,00
20	Suministro e instalación de mueble para lavamanos en consultorio médico tipo Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua.	UN	1,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 224.000,00	$ 92.800,00	$ 3.200,00	$ 320.000,00
21	Retiro y disposición final de angeo instalado en ventanas del servicio médico de la Dirección General.	UN	15,00	$ 3.000,00	$ 45.000,00	$ -	$ 2.970,00	$ 30,00	$ 3.000,00
22	Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad.	UN	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 275.000,00	$ 220.000,00	$ 5.000,00	$ 500.000,00
23	Aseo general.	M2	215,00	$ 500,00	$ 107.500,00	$ -	$ 450,00	$ 50,00	$ 500,00
24	Tala de dos individuos arbóreos en la casa a cargo de la Dirección General, localizada en la Cra. 17 #39A-30, barrio Teusaquillo, incluye apuntalamiento del cerramiento de la vivienda, y relleno con grava de 1/2" en el espacio dejado por la raiz evacuada.	GL	1,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.800.000,00	$ 1.200.000,00	$ 8.000.000,00

	SUBTOTAL:	**$ 31.136.200,00**
25%	**A 25%**	$ 7.784.050,00
5%	**U 5%**	$ 1.556.810,00
	VALOR ANTES DE IVA	$ 40.477.060,00
	I.V.A. Sobre utilidad	$ 295.793,90
	TOTAL:	**$ 40.772.853,90**

NOTA 1: LOS GASTOS DE IMPUESTOS, POLIZAS, PARAFISCALES ENTRE OTRAS VAN INCLUIDOS EN EL ADMINISTRACION DEL 25% NOTA 2: LA UTILIDAD ESTA INCLUIDA EN EL 5%

JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA

K&J TI CONSTRUCCIONES SAS

30 de julio de 2025

Señores:
SENA DIRECCION GENERAL
Comité evaluador

REFERENCIA: SOLICITUD ACLARACIÓN PROPUESTA POSIBLEMENTE ARTIFICIALMENTE BAJA ARTICULO 2.2.1.1.2.2.4 DECRETO 1082 DE 2015. Proceso de Contratación de mínima cuantía No. **MC-DG-DAF-003-2025**

Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

Cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud hecha por la entidad con relación al precio ofertado es de dilucidar a la entidad que la propuesta presentada por M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S no corresponde a una oferta artificialmente baja, teniendo en cuenta que contamos con la CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL, CON UN PERSONAL IDÓNEO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DAR SOPORTE DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Por ende, mis precios de mano obra son competitivos en el mercado colombiano.

La propuesta económica de M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S, presentada, no solo cubre el objeto del presente contrato respetando los términos de referencia, sino que permite un margen de ganancia con lo cual se puede asegurar el éxito del cumplimiento del contrato y con el alcance que la entidad requiere, teniendo en cuenta que el mencionado valor, SE ENCUENTRA AJUSTADO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA y Al PRECIO COMERCIAL QUE NORMALMENTE SE TIENE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO.

Justificado plenamente como se encuentra el precio de la oferta, no podría la entidad entrar a discutir los márgenes, las ganancias o el punto de equilibrio de la propuesta presentada por M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S, ni ningún otro aspecto subjetivo o distinto a los establecidos en los términos de referencia, pues es de recordar que los términos de referencia, planteó una serie de requerimientos económicos y técnicos mínimos habilitantes establecidos con el fin que los participantes soporten su capacidad de ejecución contractual y la entidad cubra el riesgo de contratar con una empresa que cumpla con los objetivos y las necesidades requeridas.

En este orden de ideas la oferta presentada por M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S no constituye un precio artificialmente bajo por las siguientes razones:

- Se encuentra ajustada al marco presupuestal puesto que no supera el límite del PRESUPUESTO OFICIAL.
- El precio señalado por el proponente guarda proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido, por lo tanto, es evidente que no existe discrepancia entre el objeto contratado y su valor.
- Obedece a una estrategia comercial valida legalmente, soportada en la capacidad patrimonial y la estructura sólida que conforman a M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
- No desconoce el derecho de igualdad de les oferentes que en virtud del principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política) pudieron ajustar sus propuestas dentro del marco de presupuesto y precio fijado por la empresa.
- No representa pérdida para M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S ni mucho menos constituye una renuncia al margen de utilidad.

- El precio señalado por M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S guarda proporcionalidad con el valor del objeto ofrecido.
- No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de llegar a adjudicarse, puesto que la presentación de la oferta obedece a circunstancias objetiva del proponente.
- Por la experiencia de nuestros operarios M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S cuenta con un personal profesional y capacitado técnicamente para hacerlo bien y en el menor tiempo, garantizando la calidad de cada una de las actividades.
- Siendo responsables con el manejo del presupuesto asignado a este proceso, al elaborar nuestro ofrecimiento económico tuvimos en cuenta las cantidades y especificaciones a intervenir.
- Es de resaltar que conforme al artículo 3º de la Ley 80 de 1993 el contratista como colaborador del estado está llamado con su servicio a la consecución de los fines
- M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S cuenta con una logística para cubrir los servicios y emergencias que se presenten, obteniendo así mejores resultados en la administración en los costos.

Nuestra empresa implementa un modelo operativo eficiente, donde el equipo de obra ha sido previamente entrenado para trabajar bajo esquemas de rendimiento óptimo, lo cual disminuye tiempos muertos, retrabajos y gastos improductivos.

Mantenemos una estructura organizacional ajustada, que permite minimizar cargas administrativas, y priorizar recursos directamente en campo.

además, la oferta económica presentada por la empresa M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S., se fundamente legalmente por lo siguiente:

1. Cumplimiento de los Principios de la Contratación Estatal

La propuesta económica formulada por M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. ha sido elaborada y presentada con estricto cumplimiento de los principios orientadores de la contratación pública consagrados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, tales como:

- Transparencia,
- Economía,
- Responsabilidad,
- Planeación,
- Selección objetiva, y Buena fe (conforme al artículo 83 de la Constitución Política de Colombia).

En tal sentido, es necesario precisar que el precio ofertado no representa una renuncia al margen de utilidad ni se enmarca dentro de un escenario de riesgo económico para el contratista, por el contrario, fue el resultado de una estructuración técnica y comercial racional, ajustada a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

2. Selección objetiva y ausencia de riesgo para la entidad

De conformidad con el principio de selección objetiva (artículo 29 de la Ley 80 de 1993), la evaluación de las propuestas debe basarse en criterios previamente definidos en los pliegos de condiciones y no en percepciones subjetivas o suposiciones sobre la estrategia económica del oferente.

Nuestra propuesta económica:

- Cumple a cabalidad con todos los requisitos técnicos y financieros exigidos por la entidad.

- Está respaldada por las respectivas pólizas de cumplimiento, calidad, estabilidad y responsabilidad civil extracontractual, con lo cual se mitiga cualquier posible riesgo para la entidad contratante.

- Refleja una estrategia comercial lícita, permitida por la ley, que parte de nuestra capacidad operativa, técnica y financiera, sin que se comprometa la calidad del servicio ni el cumplimiento contractual.

La empresa cuenta con logística propia, maquinaria, herramienta, personal capacitado y estructura operativa, lo que reduce significativamente los costos de operación y nos permite formular precios más eficientes sin sacrificar la calidad ni la utilidad esperada.

3. Buena fe y razonabilidad económica

Nuestra propuesta fue construida de buena fe, conforme al artículo 83 de la Constitución, que impone a los particulares el deber de actuar conforme a postulados de rectitud, honestidad y lealtad frente a la administración pública. La oferta presentada no busca distorsionar el proceso, ni obtener ventajas desleales, sino por el contrario, está dirigida a aportar una solución eficiente y responsable a la necesidad de la entidad.

Es importante recordar que la Corte Constitucional ha reiterado que los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia y economía en la gestión contractual del Estado deben guiar la actuación de las entidades públicas. En este sentido, rechazar una oferta basada exclusivamente en una presunción de "precio bajo" sin que este implique riesgo para el cumplimiento contractual, vulneraría el principio de selección objetiva y podría afectar el derecho a la libre competencia.

4. Sostenibilidad técnica y financiera del precio

La empresa M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. tiene capacidad probada para ejecutar el objeto contractual en las condiciones ofrecidas, sin comprometer la utilidad mínima exigida para garantizar la sostenibilidad del contrato. El análisis financiero interno se realizó con base en:

- Costos reales del mercado,
- Optimización de procesos internos,
- Reducción de intermediarios,
- Mano de obra directa calificada,
- Recursos propios en maquinaria y herramientas,
- Estructura organizacional eficiente y austera.

De ahí que nuestra propuesta no comprometa el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni constituya riesgo alguno para la entidad estatal.

5. Respaldo documental y pólizas

Para mayor seguridad, la propuesta incluye el respaldo de las siguientes pólizas emitidas por compañía aseguradora legalmente habilitada en Colombia:

- Póliza de cumplimiento del contrato,
- Póliza de calidad del servicio,
- Póliza de estabilidad de la obra,
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual,
- Póliza de pago de salarios y prestaciones sociales (cuando aplique).

Con ello, garantizamos a la entidad que, ante cualquier eventualidad, existen mecanismos jurídicos y financieros para responder oportunamente, minimizando así el riesgo contractual.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, solicitamos de manera respetuosa que no se considere como artificialmente bajo el precio ofertado por M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S., al encontrarse este ajustado a:

- Los principios de la contratación estatal,
- El presupuesto oficial,
- La selección objetiva,
- El principio de buena fe,
- Las condiciones del mercado
- Y las capacidades técnicas, operativas y financieras del proponente.

Reiteramos nuestro compromiso con la legalidad, la eficiencia en la gestión de recursos públicos, y la calidad del servicio a contratar. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que la entidad considere pertinente.

Atentamente,



SILVIA DEL PILAR BLANCO

C.C. No. 13.504.226

Representante Legal

M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

Celular: 3023603341

Correo electrónico: mc.construservi@hotmail.com

CERTIFICACION PRECIOS OFERTADOS

Yo, SILVIA DEL PILAR BLANCO identificado con cedula No. 1102372909 representante legal de M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S CERTIFICO y GARANTIZO que los precios ofertados EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. **MC-DG-DAF-003-2025** se mantendrán fijos y no afectarán el debido cumplimiento del contrato, en caso de ser adjudicado

Cordialmente,



M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Representante legal: Silvia Del Pilar Blanco
NIT: 901.736.712-8
Celular: 3023603341
Correo electrónico: mc.construservi@hotmail.com

OFERTA ECONOMICA

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE DIRECCIÓN GENERAL, SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL Y CASA TEUSAQUILLO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

						DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	HERRAMIENTA MENOR	MATERIALES	TRANSPORTE	MANO DE OBRA
1,0	Suministro e instalación de puertas plegables lavables para consultorio médico.	M2	19,60	$ 132.900	$ 2.604.840	$ 6.645,00	$ 66.450,00	$ 13.290,00	$ 46.515,00
2,0	Suministro e instalación de compresor odontológico, incluye red electrica y red de aire.	UN	1,00	$ 2.229.701	$ 2.229.701	$ 111.485,05	$ 1.337.820,60	$ 222.970,10	$ 557.425,25
3,0	Resane, suministro y aplicación de pintura blanca tipo vinilo, dos manos en paredes definidas por la supervisión.	M2	260,00	$ 12.600	$ 3.276.000	$ 630,00	$ 6.300,00	$ 1.260,00	$ 4.410,00
4,0	Suministro e instalación de mediacaña en resina poliéster de 5 x 5 cm en muros y pisos centro médico, incluye accesorios, pegante sellador de poliuretano.	ML	50,00	$ 32.100	$ 1.605.000	$ 1.605,00	$ 19.260,00	$ 1.605,00	$ 9.630,00
5,0	Suministro e instalación de mediacaña para complementar el existente. Debidamente sellado con poliuretano y pintado con pintura epóxica, paredes consultorio médico.	ML	15,00	$ 26.747	$ 401.205	$ 1.337,35	$ 16.048,20	$ 1.337,35	$ 8.024,10
6,0	Ajuste de mediacaña en PVC instalada, complementación de perfil de soporte, accesorios, aplicación de sello en poliuretano y pintura epóxica.3	ML	250,00	$ 12.300	$ 3.075.000	$ 615,00	$ 7.380,00	$ 615,00	$ 3.690,00
7,0	Pintura de guardaescoba en madera e instalación de las que están desprendidas de la pared.	ML	30,00	$ 8.791	$ 263.730	$ 439,55	$ 4.395,50	$ 879,10	$ 3.076,85
8,0	Construcción de rampa de acceso al servicio médico en gravilla lavada, con bordillo; pendiente máxima del 10%; se debe adherir a la superficie existente sin perforar, mediante la utilización de material epóxico y suministro e istalación de baranda	GL	1,00	$ 1.864.000	$ 1.864.000	$ 93.200,00	$ 932.000,00	$ 186.400,00	$ 652.400,00
9,0	Suministro e instalación de logo institucional, similar al actualmente instalado en color institucional.	UN	4,00	$ 272.377	$ 1.089.508	$ 13.618,85	$ 136.188,50	$ 27.237,70	$ 95.331,95
10,0	Instalación de angeo en puertas con su respectivo marco y empaque.	UN	5,00	$ 123.738	$ 618.690	$ 6.186,90	$ 61.869,00	$ 12.373,80	$ 43.308,30
11,0	Suministro e instalación de botón de alarma baño persona con movilidad reducida, incluye cableado, canaleta de 1 x 1 cm.	UN	1,00	$ 134.364	$ 134.364	$ 6.718,20	$ 67.182,00	$ 13.436,40	$ 47.027,40
12,0	Construcción de poceta en área de esterilización, en mampostería y enchape.	GL	1,00	$ 440.542	$ 440.542	$ 22.027,10	$ 220.271,00	$ 44.054,20	$ 154.189,70
13,0	Instalación pelicula tipo sandblasting puertas y ventanas.	M2	150,00	$ 12.697	$ 1.904.550	$ 634,85	$ 6.348,50	$ 1.269,70	$ 4.443,95
14,0	Suministro e instalación válvula de pedal, grifería economizadora manos libres grande.	UN	2,00	$ 306.018	$ 612.036	$ 15.300,90	$ 168.309,90	$ 30.601,80	$ 91.805,40
15,0	Desmonte, suministro e instalación de piezas frontales del mueble de odontología.	GL	1,00	$ 971.971	$ 971.971	$ 48.598,55	$ 485.985,50	$ 97.197,10	$ 340.189,85
16,0	Suministro e instalación pieza complemento del meson de odontología en acero inoxidable; incluye separación entre lavaplatos, en acero inoxidable.	ML	3,20	$ 321.032	$ 1.027.303	$ 16.051,60	$ 160.516,00	$ 32.103,20	$ 112.361,20
17,0	Desmonte, suministro e instalación de cerraduras servicio médico.	UN	2,00	$ 222.698	$ 445.396	$ 11.134,90	$ 111.349,00	$ 22.269,80	$ 77.944,30
18,0	Detección y corrección de posibles goteras en cubierta.	GL	1,00	$ 221.648	$ 221.648	$ 11.082,40	$ 110.824,00	$ 22.164,80	$ 77.576,80
19,0	Desmonte, suministro e instalación de luminarias led de 30 x 30 cm. Tipo (Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria).	UN	10,00	$ 53.045	$ 530.450	$ 2.652,25	$ 37.131,50	$ 5.304,50	$ 7.956,75
20,0	Suministro e instalación de mueble para lavamanos en consultorio médico tipo Vera 40 72.8x40x35.1cm Manzano Capri Sensi Dacqua.	UN	1,00	$ 361.295	$ 361.295	$ 18.064,75	$ 216.777,00	$ 36.129,50	$ 90.323,75
21,0	Retiro y disposición final de angeo instalado en ventanas del servicio médico de la Dirección General.	UN	15,00	$ 3.476	$ 52.140	$ 173,80		$ 347,60	$ 2.954,60
22,0	Desmonte de puerta y generación de persiana con angeo. Dimensiones de la cortina 77 x 88 cmm; incluye sello del espacio mientras se realiza la actividad.	UN	1,00	$ 720.770	$ 720.770	$ 36.038,50	$ 540.577,50	$ 72.077,00	$ 72.077,00
23,0	Aseo general.	M2	215,00	$ 2.073	$ 445.695	$ 103,65	$ 1.036,50	$ 207,30	$ 725,55
24,0	Tala de dos individuos arbóreos en la casa a cargo de la Dirección General, localizada en la Cra. 17 #39A-30, barrio Teusaquillo, incluye apuntalamiento del cerramiento de la vivienda, y relleno con grava de 1/2" en el espacio dejado por la raiz evacuada.	GL	1,00	$ 6.439.000	$ 6.439.000	$ 321.950,00	$ 643.900,00	$ 643.900,00	$ 4.829.250,00

	SUBTOTAL:	**$ 31.334.834**
25%	**A %**	$ 7.833.709
5%	**U %**	$ 1.566.742
	VALOR ANTES DE IVA	$ 40.735.284
	I.V.A. Sobre utilidad	$ 297.681
	TOTAL:	**$ 41.032.966**

ELABORO:

Jorge William Jaramillo – Contratista Grupo de Infraestructura de la DG

Angie Daniela Aunta Molina – Contratista Grupo de Infraestructura de la DG



M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Representante legal: Silvia Del Pilar Blanco
NIT: 901.763.712-8
Celular: 3023603341
Correo electrónico: mc.construservi@hotmail.com

DISCRIMINACION DEL AIU		
ITEM	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**
1,00	**ADMINISTRACION**	**25%**
1,01	Oficina, servicios, papeleria, contabilidad, mensajeria, fotocopias, CD, etc	2%
1,02	STAFF DE PERSONAL	8%
1,03	polizas	2%
1,04	retenciones e impuestos	14%
2,00	**IMPREVISTOS**	**0%**
2,01	Eventos no definidos con el personal,equipo y lugar de la obra	0%
2.02	Factores climáticos	0%
3,00	**UTILIDAD**	**5%**
		30%

Erney Niño Rey
Nit 1.098.644.007-2

Bucaramanga, julio 25 de 2025

Señores
M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS

Asunto: Cotización.

Cordial Saludo,

De manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de realizar entrega de la siguiente cotización para que sea puesta en consideración:

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO
Baranda en tubería tipo perforación con pintura electrostática incluye anclajes de fijación	ML	$85.000

Quedo atento a sus observaciones

Atentamente,

ERNEY NIÑO REY
Ornamentador

homecenter.com.co/homecenter-co/product/327654/compresor-silencioso-12lt-125psi-50cfm-10hp-libre-aceite/327654/?kid=goosho_1161562&shop=googleShopping&gad...

Verifica que eres tú

HOMECENTER SODIMAC corona

¿Qué estás buscando?

Ubicación ingresada: Bogota D.C.

0

Programa CMR Puntos

¡Hola JUAN CARLOS!

home > herramientas y maquinarias > herramientas por especialidad > herramientas para mecánicos > compresores y complementos > Compresor Silencioso 12Lt 125Psi 5.0Cfm 1.0Hp Libre Aceite

Lo último que viste







Envío gratis



Guardar en Mis listas

Elite

Compresor Silencioso 12Lt 125Psi 5.0Cfm 1.0Hp Libre Aceite

Modelo CA1012D | Código 327654

4.0 (3)

$972.900

Llega hoy | Retira desde 2 hrs

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Compresores
- Modelo : CA1012D
- Ancho : 25 cm
- Alto : 52 cm
- Largo : 61 cm

Ver más especificaciones

¡Aprovecha! 69 personas han vist

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Descripción







Envío gratis

Guardar en Mis listas

Viniltex

Viniltex Blanco 1501 Caneca 5 Galones Precio Especial

Código 447103

4.7 (10)

Precio especial

$375.900 und

$19,86 mililitro

Llega hoy | Retira desde 2 hrs

Cumpleaños

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Interior
- Lote y fecha de fabricación : Visible en la etiqueta o rot… el producto.

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión



Guardar en Mis listas

Inperplas

Guardaescobas Media Cana 9cm X 3m Inperplas

Código 305264

0.0 (0)

$49.900 und

$16.633,33 metro

Llega hoy | Retira desde 2 hrs

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Guardaescoba
- Espesor : 1 mm
- Ancho : 90
- Largo : 300 cm
- Tipo de accesorio : Zócalo/guardapolvo

Ver más especificaciones

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos









Guardar en Mis listas

Corona

Barniz Para Madera Semimate 1 Galón

Código 390332

4.0 (2)

$101.900 und

$26,92 mililitro

Llega hoy | Retira desde 2 hrs

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Barnices
- Ancho : 16.7
- Alto : 19
- Color : Transparente
- Acabado pintura : Mate

Ver más especificaciones

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión










Guardar en Mis listas

Sika

Sikadur-31ad 0.5 Kg

Código 23784

★★★★★ 5.0 (5)

$88.900 und

$177.800,00 kilogramo

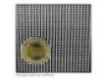
− 1 + Agregar al carro

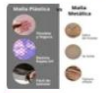
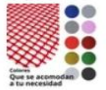
Especificaciones principales

- Tipo : Adhesivos epóxicos
- Ancho : 9 cm
- Alto : 16.5 cm
- Largo : 9 cm
- Color : gris

Ver más especificaciones

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos



Guardar en Mis listas

Laferretteri

Malla Plástica Angeo H100cm Rollo 30 m Gris Laferretteri

Código 707759

0.0 (0)

$347.900 und

$11.596,67 metro

− 1 +

Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Mallas
- Garantía : 1 año
- Alto : 100 cm
- Color : GRIS
- Espesor : 2 mm

Ver más especificaciones

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión



Guardar en Mis listas

Vta

Botón De Stop Para Maquinaria O Para Activar Salidas De Emergencia

Código 561182

0.0 (0)

$25.900 und

Llega hoy | Retira desde 2 hrs

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Botón
- Garantía : 1 año
- Características : Botón ideal para salidas de emergencia, paradas de emergencia en máquinas o sistemas, pánico y o evacuación, Presione para cortar o interrumpir la conexión o energía y gírelo para volver ac
y compacto de fácil instalación y configuración, Modo de i
o sobrepuesto, Tipo de acción: Bloqueo automático, Utilizable en conexión normalmente abierto o cerrado tipo DPST (1 NO/ 1 NC), Placa frontal de acero

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión



Guardar en Mis listas

Grifos Center

Válvula llave pedal tráfico pesado metálica para grifería institucional

Código 608602

0.0 (0)

$139.900 und

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Otros
- Tipo de grifo : Llave individual
- Consumo de agua : 5
- Acabado : Brillante
- Características : Intitucional

Ver más especificaciones

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión



Exclusivo



¡Nuevo! Mide, compara y visualiza el producto en Realidad

Guardar en Mis listas

Dairu

Panel Led Empotrado Cuadrado 1800 Lumenes 24w Luz Fria Certificado

Código 439653

4.5 (21)

$32.900 und

Llega hoy | Retira desde 2 hrs

− 1 + Agregar al carro

Especificaciones principales

- Tipo : Paneles
- Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : RJA5R24W1SF
- Frecuencia Hz : 60 Hz
- Nombre del fabricante o importador : Sodimac Colombia S.A.
- Instrucciones de uso : Las instrucciones de uso deben d

el consumidor en el manual de usuario o ficha técnica, inse
producto físico que le sea entregado.

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión



Guardar en Mis listas

Sika

Cinta Multiseal Bituminosa Autoadhesiva Impermeabilizante 15 1.2mm 15cmx10m Sin Foil Sika

Código 11062

0.0 (0)

PRECIO INTERNET -15%

$110.900 und

$11.090,00 metro

Ahorra $21.000

~~$131.900 und~~

Precio válido desde 11/07/2025 hasta 31/07/2025

− 1 + Agregar al carro

Comprar con un experto
Redime aquí CMR Puntos

Danos tu opinión

Especificaciones principales

- Tipo : Cinta impermeabilizante

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025.

Señores
SENA DIRECCION GENERAL
Bogotá D.C.

Respetados señores:

Dando alcance al informe de evaluación relacionado con el proceso de selección del asunto, el cual arrojó los siguientes requerimientos:

- Curso virtual de actualización de 20 horas

Agradecemos su atención, esperamos con esta haber aclarado sus requerimientos de la mejor manera.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

NEG INGENIERÍA S.A.S BIC.
Nit. 900.975.870-1

PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C.C. 80.174.522 de Bogotá D.C
NEG INGENIERÍA S.A.S BIC.
NIT: 900.975.870-1
Calle 187 # 57 48 Ofc 116
comercial@negingenieria.com
Teléfono. (601) 7657049
Bogotá D.C.

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ

C1016063332

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, firma Ivan Ignacio Zuluaga Latorre
Gerente ARL SURA, el día 28 de julio de 2025

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

60vk1BsnrN